

Foto por: Municipio de Juncos | Plaza de Recreo | 2022

PLAN DE RECUPERACIÓN MUNICIPAL



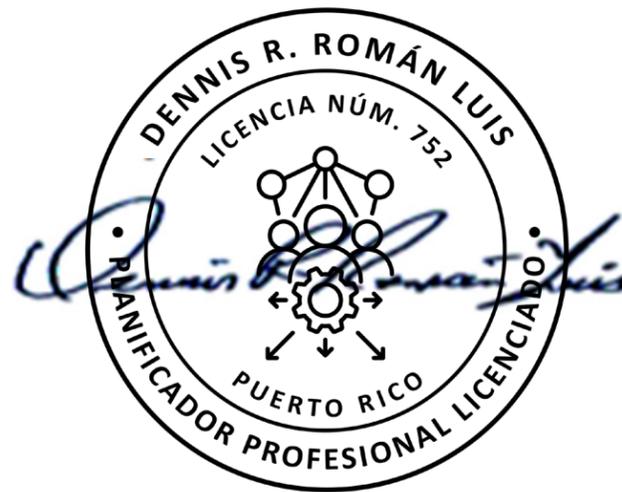
DEPARTAMENTO DE LA VIVIENDA



PROGRAMA DE PLANIFICACIÓN PARA LA RECUPERACIÓN MUNICIPAL

CONFORME A LA LEY PARA REGLAMENTAR LA PROFESIÓN DE PLANIFICADOR EN PUERTO RICO, LEY 160 DEL 23 DE AGOSTO DE 1996, SEGÚN ENMENDADA Y EL REGLAMENTO 9233 DE LA JUNTA DE PLANIFICACIÓN DE PUERTO RICO, SEGÚN ENMENDADO, CERTIFICO QUE LAS ACTIVIDADES Y PROCESOS REALIZADOS EN LA CREACIÓN DE ESTE PLAN DE RECUPERACIÓN PARA EL MUNICIPIO AUTÓNOMO DE JUNCOS SON CÓNSONOS CON LOS PRINCIPIOS Y LAS MEJORES PRÁCTICAS ACEPTADAS EN LA DISCIPLINA Y LA PROFESIÓN DE LA PLANIFICACIÓN.

EN JUNCOS, PUERTO RICO, HOY 27 DE NOVIEMBRE DE 2022.



DENNIS R. ROMÁN LUIS
PLANIFICADOR PROFESIONAL LICENCIADO
LICENCIA NÚM. 752

CONTENIDO

GENERALES

2. Certificación del planificador
3. Contenido
4. Colaboradores (municipales, planificadores, vivienda, entre otros).
5. Siglas y acrónimos
6. Resumen ejecutivo
7. "Executive summary"
8. Introducción

SECCIÓN 1: PERFIL DEL MUNICIPIO

13. Demografía
17. Condición socioeconómica
18. Situación fiscal
19. Ordenación del territorio y desarrollo urbano
21. Infraestructura
24. Impactos de huracanes Irma y María

SECCIÓN 2: PARTICIPACIÓN CIUDADANA

30. Participación ciudadana
31. Actividades de participación ciudadana
34. Visión

SECCIÓN 3: LA RECUPERACIÓN

35. Estrategias de recuperación
37. Metas
38. Meta A - Desarrollo ordenado, balanceado, resiliente y sensible
43. Meta B - Mejorar la calidad de vida de ciudadanos, trabajadores y visitantes
47. Meta C - Que los que residen y trabajan en Juncos sean reconocidos como una de las mejores fuerzas laborales y educadas de Puerto Rico
49. Meta D - Desarrollo socioeconómico que siempre considere nuestros recursos naturales
51. Herramientas de mitigación y resiliencia
54. Alternativas de fondos
57. Indicadores claves para medir los resultados del plan
58. Conclusión
59. Apéndice A - Plan operacional
64. Apéndice B - Tabla por periodo de implantación
65. Apéndice C - Comité de planificación
66. Apéndice D - Estrategias de colaboración
67. Apéndice E - Posibles colaboradores a nivel isla
68. Apéndice F - Otros documentos asociados a este plan
69. Apéndice G - Impacto tormenta tropical Fiona
70. Glosario
71. Referencias

CREADORES Y COLABORADORES DEL PLAN

COLABORADORES

- Municipio Autónomo de Juncos
- Hon. Alfredo A. Carrión, Alcalde
- Carlos Carrión
- Rosa A. Flores
- Darlene Monge
- Alexandra Pérez

- Marion Aponte
- Alberto Ramos
- Yamil Sanabria
- Joel Flores
- Elliot Escalera
- Yasenia Dávila

- Johathan Vázquez
- Ileana Rivera
- Dennise Oyola
- Metzaisha Delgado
- Misael Rivera
- Sonia Guzmán

- Carmen Vázquez
- Betty Hernández
- Iris J. Ramos
- Jarelis Serrano
- Legislatura Municipal

DEPARTAMENTO DE LA VIVIENDA DE PUERTO RICO

- Lcdo William O. Rodríguez, Secretario
- Lcda. Maretzie Díaz, Subsecretaria
- Lcdo. Carlos R. Olmedo, MPL, PPL
- Luis A. López Díaz, MPL, PMP, PPL
- Nahir Cabrera, MPL

ATKINS CARIBE, LLP

- Carmen Villar, LEED AP
- William Pitre, MPL, PMP, PPL
- Natasha Rivera MPL, PPL
- Ivelisse R. Gorbea, MPL, PPL
- Eliot M. Santos, AIA
- Neiza Márquez, M EnvM
- Lynel Toro
- Javier Ramos, (JRL Advisors)
- Rafi Ahmed
- Marcia Rivera
- Celso Ruiz
- Mario González, AIT

ABEXUS, LLC + GRUPO ESTRATEGA, LLC

- Kevin González, Esq
- Adrián Alós, MA
- Eduardo Burgos, MA
- Franco Marcano, PE
- John Henríquez
- Dennis R. Román, MPL, PPL
- Gladys M. Marcano
- Roberto Orro, ECON
- Manuel A.G. Hidalgo, MPL, PPL
- Carlos Maysonet, MPL, PPL
- Héctor Sánchez, MPL
- Marcos A. López
- Alba Brugueras, Ph.D
- Betsinda Velázquez

SIGLAS Y ACRÓNIMOS

ACSPR	Encuesta sobre la Comunidad de Puerto Rico (Puerto Rico Community Survey)
APA	Asociación de Planificación Americana
ACT	Autoridad de Carreteras y Transportación
CDBG-DR	Programa de Subvención en Bloque para el Desarrollo Comunitario para la Recuperación ante Desastres de Puerto Rico
CDBG-MIT	Programa de Subvención en Bloque para el Desarrollo Comunitario-Mitigación
CITY-REV	Programa de Revitalización de la Ciudad
CNE	Centro para la Nueva Economía
CRIM	Centro de Recaudación de Ingresos Municipales
CT	Compañía de Turismo
CU	Casco Urbano/Centro Urbano
CUT	Centro Urbano Tradicional
DA	Departamento de Agricultura
DDEC	Departamento de Desarrollo Económico y Comercio
DJ	Departamento de Justicia
DRD	Departamento de Recreación y Deportes
DRNA	Departamento de Recursos Naturales y Ambientales
DTOP	Departamento de Transportación y Obras Públicas
DT	Departamento de Trabajo y Recursos Humanos
DE	Departamento de Educación
DV	Departamento de la Vivienda de Puerto Rico
EPA	Agencia de Protección Ambiental de los Estados Unidos
FEMA	Agencia Federal para el Manejo de Emergencias
FTA	Agencia Federal de Transportación
GIS	Sistemas de Información Geográfica
HMGP	Programa de Subvenciones para la Mitigación de Riesgos de FEMA
HUD	Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano de EE. UU.
JP	Junta de Planificación de Puerto Rico

MPO	Organización Metropolitana de Planificación
MRP	Programa de Planificación para la Recuperación Municipal
NMEAD	Negociado para el Manejo de Emergencias y Administración de Desastres
NAP	Programa de Asistencia Nutricional
NET	Negociado de Telecomunicaciones de Puerto Rico
ODSEC	Oficina para el Desarrollo Socioeconómico y Comunitario de Puerto Rico
OGP	Oficina de Gerencia y Presupuesto
OMME	Oficina Municipal para el Manejo de Emergencias
PRITS	“Puerto Rico Innovation and Technology Service”
PSP	Proveedor de Servicios de Planificación
POT	Plan de Ordenación Territorial
PPL	Planificador Profesional Licenciado
PT	Plan Territorial
PUTPR	Plan de Usos de Terrenos de Puerto Rico
SBA	Agencia Federal de Pequeños Negocios de Estados Unidos
SRC	Suelo Rústico Común
SREP	Suelo Rústico Especialmente Protegido
SRS	Sistema de Relleno Sanitario
SU	Suelo Urbano
SUNP	Suelo Urbanizable No Programado
SUP	Suelo Urbanizable Programado
UPR	Universidad de Puerto Rico
USACE	Cuerpo de Ingenieros del Ejército de Estados Unidos
USDA	Departamento de Agricultura de los Estados Unidos
USDA-RD	Desarrollo Rural del Departamento de Agricultura de Estados Unidos
USGS	Servicio Geológico de Estados Unidos
WIOA	Ley de Oportunidades y de Innovación de la Fuerza Laboral
IVU	Impuesto sobre Ventas y Uso

RESUMEN EJECUTIVO

En septiembre de 2017, Puerto Rico experimentó una de las peores catástrofes de su historia y la de los Estados Unidos. Dos poderosos huracanes, Irma y María, azotaron toda la Isla y causaron un nivel de destrucción física y daños económicos sin precedentes.

Los terribles episodios de 2017 pusieron de manifiesto el precario estado de nuestra infraestructura y las vulnerabilidades de nuestras comunidades. Se evidenciaron los nefastos efectos de décadas de construcción informal y en áreas ecológicamente sensibles, del desparramamiento urbano y de la inobservancia de los códigos de construcción, entre otros problemas.

Desde entonces, el gobierno estatal, los municipios y el pueblo en general se han centrado en la recuperación de los devastadores estragos de los huracanes. Como parte de este proceso, el Gobierno de Puerto Rico ha desarrollado diversos programas para atender las adversas condiciones creadas o exacerbadas por los aludidos fenómenos atmosféricos. Estos programas han sido subvencionados por el Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano de EE. UU. ("HUD", por sus siglas en inglés) a través de su homólogo local el Departamento de la Vivienda de Puerto Rico.

El Programa para el Plan de Recuperación Municipal ("MRP") desempeña un rol clave dentro de este ambicioso esfuerzo de

recuperación de daños físicos, sociales y económicos. En efecto, el alcance del "MRP" trasciende el umbral de la recuperación y la restauración. El "MRP" es un plan integral que busca conciliar el proceso de recuperación y resiliencia con los objetivos de desarrollo socioeconómico, en un marco de sustentabilidad y protección ambiental.

El Plan de Recuperación Municipal de Juncos es resultado del esfuerzo mancomunado de planificadores, economistas y otros profesionales; pero también es el fruto de un amplio proceso de participación ciudadana y del trabajo de los empleados municipales. Sus opiniones e ideas han sentado las bases para la formulación de estrategias específicas e iniciativas que atienden las situaciones creadas o exacerbadas por los huracanes.

El Plan establece una hoja de ruta para Juncos, enmarcada en cuatro metas, doce estrategias y 45 iniciativas que buscan promover la resiliencia y mejorar la calidad de vida de los "junqueños". El Plan busca capitalizar los notables activos económicos, la infraestructura y la buena ubicación de Juncos con los nobles objetivos de elevar el bienestar social de los junqueños, revitalizar sus espacios urbanos y asegurarles una digna edad dorada a la población adulta mayor.

EXECUTIVE SUMMARY

In September 2017, Puerto Rico suffered one of the worst catastrophes in its history and the United States as well. Two monstrous hurricanes, Irma and María slammed the Island wreaking unprecedented havoc and causing significant economic damages.

The terrible events of 2017 highlighted the precarious situation of our infrastructure and the vulnerabilities of our communities. They evidenced the harmful effects of widespread informal construction in areas ecologically sensitive, urban sprawl and the neglect of construction codes, among others.

Since then, the state government, municipalities and people in general have been focused on overcoming the hurricanes' devastation. As part of this process, the Government of Puerto Rico has developed several programs to address the adverse conditions created or exacerbated by the hurricanes. The US Department of Housing and Urban Development (HUD) have funded those programs through its local counterpart, the Puerto Rico Department of Housing.

The Municipal Recovery Planning Program (MRP) plays a key role within this comprehensive effort to place Puerto Rico back on its feet. Moreover, the scope of MRPs goes beyond the boundaries of reconstruction and restoration.

They aim to get stronger municipalities and communities and fend them off natural disasters. Besides, they provide excellent opportunities to further the goals of economic development and social equality in a sustainable environment.

The MRP of Juncos is the result of the cohesive work of a multidisciplinary team including planners, economists, and other professionals, but also the product of an inclusive process of community participation and the extensive work of municipal officials and workers. Their valuable input and ideas have set the foundations for the specific strategies and initiatives that address the situations created or exacerbated by the hurricanes.

The Plan establishes a road map for Juncos, framed into four objectives, twelve strategies, and 45 initiatives that intend to promote resilience and improve the quality of life of the junqueños. The Plan aims to capitalize on significant economic assets, infrastructure, and the good location of Juncos with the noble objectives to improve the social welfare of "Junqueños", revitalizing their urban spaces, and ensuring a dignified golden age for their elderly population.

INTRODUCCIÓN



Foto por: Municipio de Juncos | Plaza | 2022

Los procesos de planificación y recuperación son esfuerzos coordinados y abarcadores entre los diferentes niveles de gobierno: federal, estatal y municipal. Ello se debe a que los riesgos naturales, y los disloques socioeconómicos que les son inherentes, trascienden los marcos municipales y la forma en que estructuramos nuestro sistema de gobierno y el propio funcionamiento de la economía.

En este contexto, el proceso de planificación para cualquier esfuerzo de recuperación debe considerar no solo las necesidades locales sino también la forma en que los ciudadanos y las comunidades perciben el desastre y las respuestas estatales que estos demandan. Para esto es imperativo la adecuada documentación de daños, así como las respuestas privadas o estatales que han ocurrido en el área de estudio.

Debido a su naturaleza holística y disciplinaria, estos procesos tienden a estar dominados por un grupo amplio de entidades públicas

y privadas que, en su conjunto, planifican y ejecutan procesos de recuperación y reconstrucción. No obstante, en la práctica, las fuentes de fondos dictan las guías y lineamientos que han de seguirse para estos esfuerzos.

El gobierno de Puerto Rico posterior a las declaraciones presidenciales de desastre, DR-4336-PR (huracán Irma), DR-4339-PR (huracán María) recibió varias subvenciones de fondos a través del Departamento de la Vivienda Federal ("HUD", por sus siglas en inglés) principalmente canalizadas mediante el programa de Desarrollo Comunal conocido como "CDBG-DR" y "CDBG-MIT" (por sus siglas en inglés) y de FEMA. El gobierno estatal le asignó al Departamento de la Vivienda la responsabilidad de establecer las normas y procesos necesarios para utilizar adecuadamente estos fondos y lograr una reconstrucción exitosa de la Isla en plena armonía con objetivos de desarrollo socioeconómico.



Foto por: Municipio de Juncos | Parque Mamey | 2022

En cumplimiento con la misión encomendada, el Departamento de la Vivienda de Puerto Rico, desarrolló el Plan de Acción para los Fondos “CDBG-DR”, o “CDBG-DR Action Plan”, donde se diseñaron los programas, la estructura de cumplimiento y el método de distribución de estos fondos. Este proceso sirvió de punto de partida para la creación de 20 programas de asistencia que a su vez se concentran en áreas temáticas como vivienda, infraestructura, desarrollo económico, multisectorial, entre otros. Dentro de estos programas, se encuentra el Programa de Planificación para la Recuperación Municipal (“MRP”).

El “MRP” brinda oportunidades que van más allá de atender los daños físicos ocasionados por los huracanes. El Plan le ofrece al Municipio de Juncos una hoja de ruta para conciliar el proceso de recuperación con la mejor utilización de sus importantes activos económicos y la consecución de los objetivos en el ámbito social y urbano.

Uno de los principales atributos del “MRP” es el amplio espacio que le concede a la participación ciudadana. El valioso insumo que aportan los ciudadanos y las comunidades en general sirve de útil complemento a la extensa información recopilada por un multidisciplinario equipo de profesionales. La amplia participación ciudadana sienta las bases de un plan realista que se nutre del conocimiento, la intuición y la sabiduría populares.

El programa (“MRP”) complementa los esfuerzos de planificación que está llevando a cabo el gobierno estatal, con las entidades municipales como los principales responsables de dicho proceso. En esta dirección, el Municipio de Juncos suscribió un acuerdo de Sub-recipientes con el Departamento de Vivienda y a su vez contrató los servicios especializados en planificación de las empresas “ABEXUS Analytics”, LLC. y Grupo Estratega, LLC. En el caso de este documento, el mismo está siendo subvencionado por el Programa “MRP”.

El presente documento se desarrolló en cuatro fases o etapas principales, que dieron inicio con la recopilación de la información disponible y no disponible para analizar las condiciones existentes, determinar la brecha de datos, y desarrollar un perfil municipal enmarcado por amplios procesos de participación ciudadana. Esta etapa incluyó reuniones comunitarias, entrevistas a informantes clave y administración de cuestionarios, entre otras iniciativas. Las fases anteriores a este documento conforman el Apéndice E.

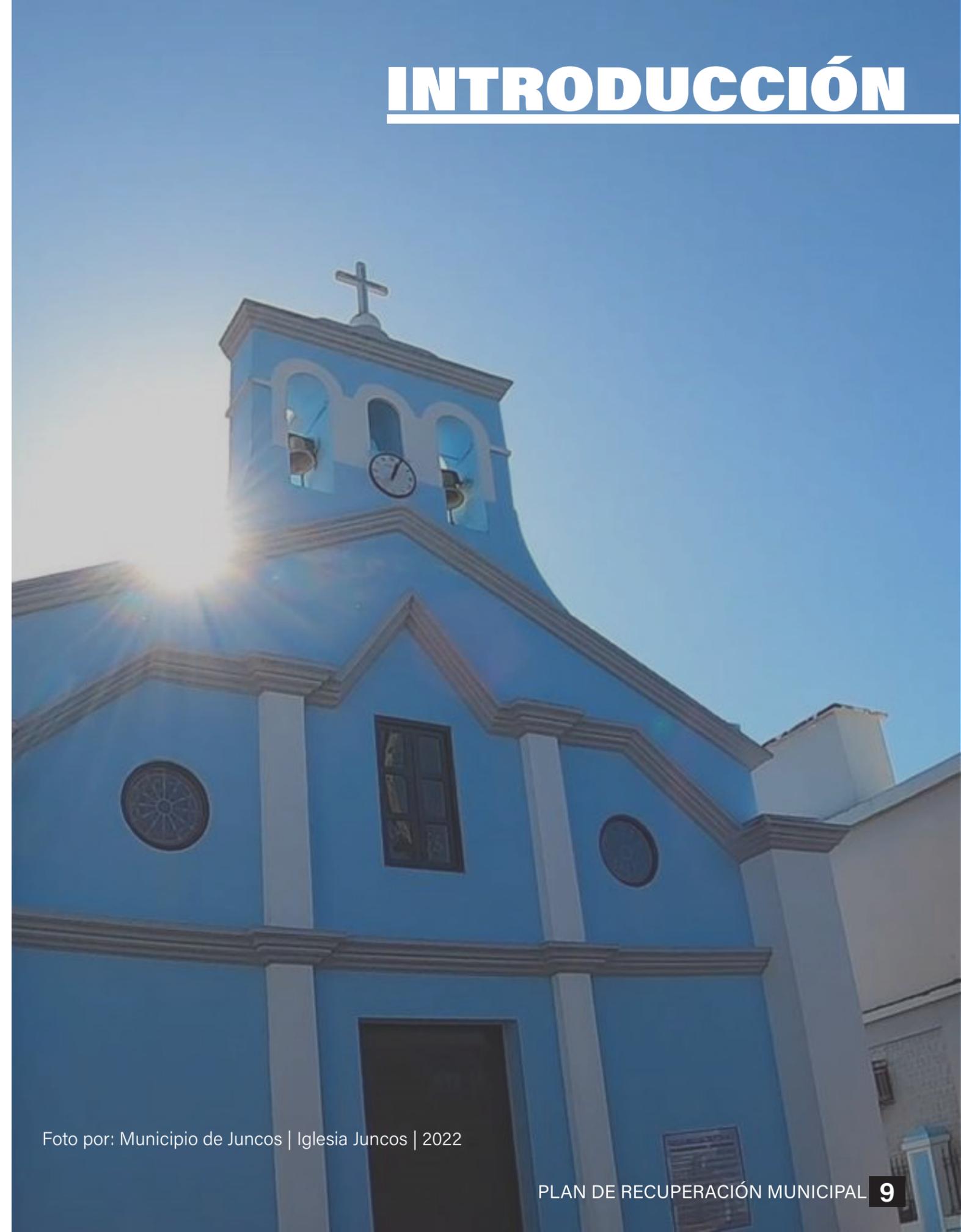


Foto por: Municipio de Juncos | Iglesia Juncos | 2022

SECCIÓN I

PERFIL MUNICIPAL



DESCRIPCIÓN DEL MUNICIPIO

El Municipio de Juncos fue fundado el 2 de agosto de 1797, por petición de don Tomás Pizarro. El pueblo de Juncos deriva su nombre de la planta conocida como junco (*bambusa vulgaris*) que reviste los márgenes de los dos ríos: Río Valenciano y Río Gurabo.

Juncos se encuentra ubicado en la región este de la isla. Por el norte, una estrecha porción tiene límites con el Municipio de Carolina, por el noreste con el Municipio de Canóvanas, por el noroeste con el Municipio de Gurabo, por el oeste con el Municipio de San Lorenzo y por el este con el Municipio de Las Piedras.

El área superficial del municipio es de 67.6 Km² o 26 millas². Cuenta con 10 barrios en su territorio, en el norte Gurabo Abajo y Gurabo Arriba; al este Caimito, Ceiba Norte; al oeste Mamey, Lirios y Juncos-Pueblo, en la zona central Ceiba Sur y Valenciano Abajo y al sur Valenciano Arriba.

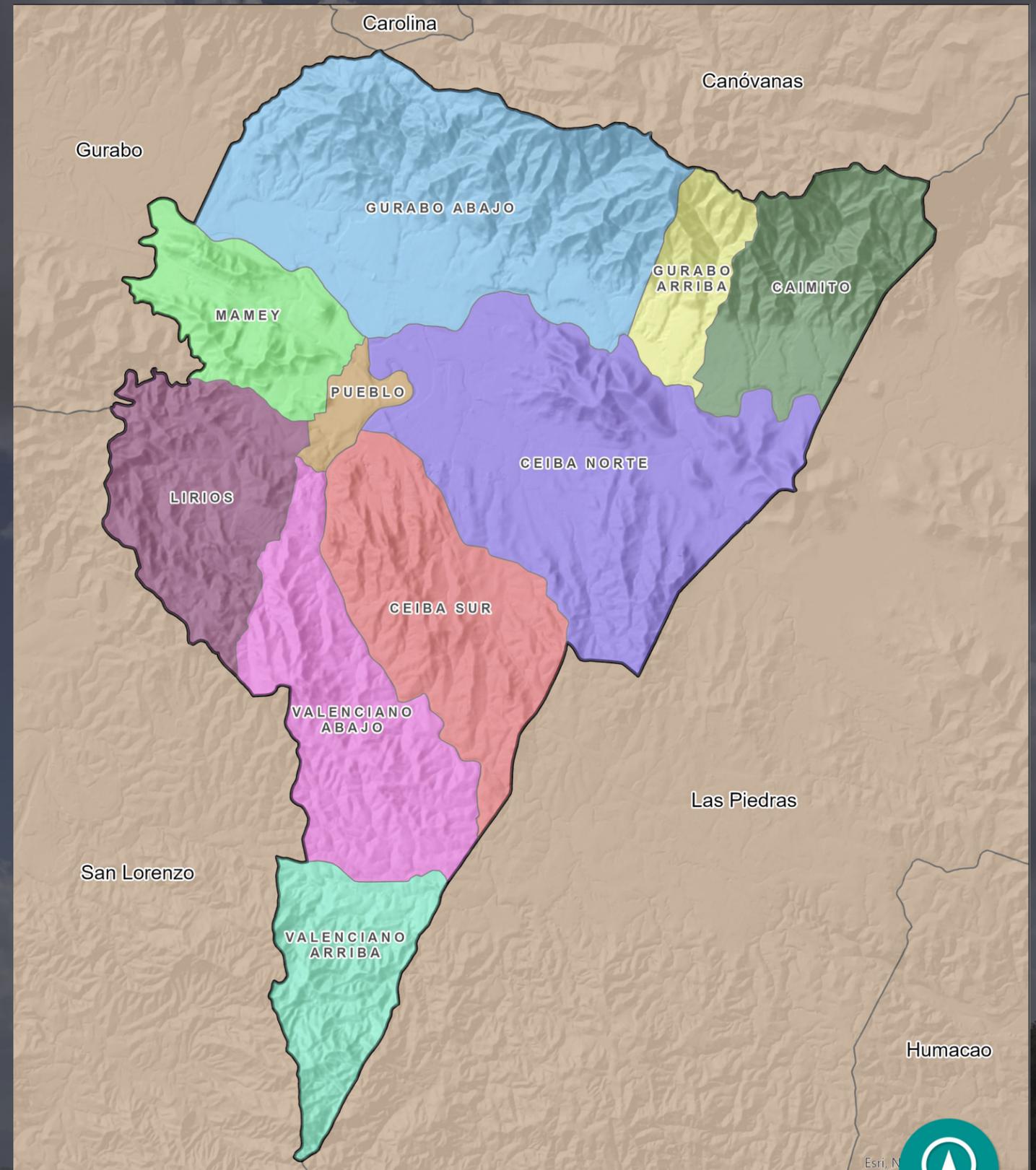
La topografía al norte del municipio presenta estribaciones (cadenas de montañas) menores de la Sierra de Luquillo. La cuchilla El Asomante, que es parte de dicha Sierra y le sirve a Juncos de línea divisora con Canóvanas, discurre por los barrios Gurabo Abajo, Gurabo Arriba y Caimito. En el límite norte, el relieve de los barrios Gurabo Abajo y Gurabo Arriba se eleva hasta unos 2,296 pies sobre el nivel del mar.

La topografía de Juncos es bastante accidentada; esta condición ha permitido que la mayoría de su suelo esté al presente en estado rústico o con poca intervención por parte de los seres humanos.

LUGARES DE INTERES

- Plaza de Recreo Antonio R. Barceló
- Cristo de la Fraternidad
- Parroquia Inmaculada Concepción
- Paseo Escuté
- Casa Alcaldía
- Escuela Municipal de Bellas Artes
- Monumento al Mulo
- Placita de la Bandera

Foto por: Municipio de Juncos | Gurabo Arriba | 2022



Barrios
Municipio de Juncos

1 Milla
Escala: 1:60,000

Leyenda

- | | | | | |
|-------------|--------------|---------------|--------|-------------------|
| CAIMITO | CEIBA SUR | GURABO ARRIBA | MAMEY | VALENCIANO ABAJO |
| CEIBA NORTE | GURABO ABAJO | LIRIOS | PUEBLO | VALENCIANO ARRIBA |

Preparado por: Grupo Estratega, LLC.

Fecha: 04/19/2023

Fuente: Junta de Planificación de Puerto Rico, US Census Bureau, USGS, ESRI Community Map Contributors, ESRI, OpenStreetMap, Municipio.

JUNCOS Y SU CONTEXTO REGIONAL ACTUAL Y FUTURO

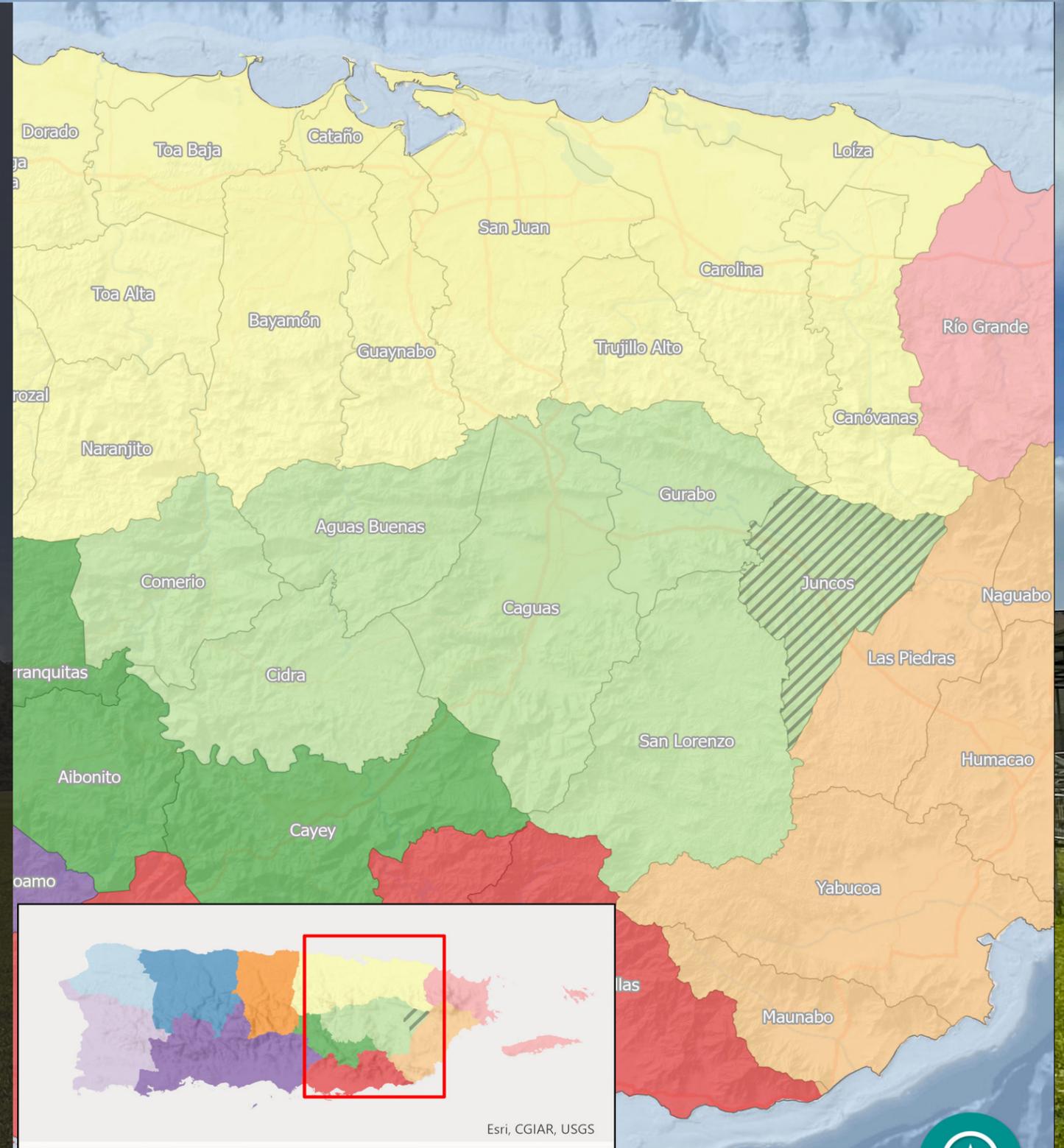
La Junta de Planificación ha establecido once (11) áreas funcionales en Puerto Rico. Esta estructura identifica las áreas funcionales a base de una diversidad de interrelaciones entre los municipios que la componen, incluyendo movilidad, dependencias, complementariedad e influencias, que van más allá de solo las características geográficas compartidas.

Esta estructura, permite entender y atender el comportamiento, así como la influencia que generan algunos municipios sobre áreas geográficas específicas, al mismo tiempo que responden a otras áreas o municipios de mayor influencia.

El Municipio de Juncos es parte del Área Funcional de Caguas, ubicado en la región central - este de Puerto Rico. Los municipios que conforman el Área Funcional son los siguientes: al oeste, ubica el pueblo de Comerío, seguido de Cidra, Aguas Buenas, al centro se encuentra el municipio de Caguas, y al este San Lorenzo, Gurabo y Juncos. Es importante señalar, que estas mismas relaciones se comparten con los municipios de Las Piedras y Humacao.

Por su localización geográfica y por la PR-30, Juncos ubica en medio de la región de Caguas o la región de Humacao, por lo que la gente utiliza con frecuencia varias regiones.

De igual forma, en estos dos municipios en los que históricamente los junqueños realizan parte de sus gestiones rutinarias como compras, servicios, gestiones gubernamentales, educación, gastronomía y cultura, entre otros. Juncos juega un papel muy importante en el contexto regional por los empleos que generan Amgen, Medtronic y Becton Dickinson.



Áreas Funcionales de la Junta de Planificación
Municipio de Juncos

Leyenda			
Aguadilla	Cayey	Humacao	Ponce
Arecibo	Fajardo	Manatí	San Juan
Caguas	Guayama	Mayagüez	Limite Juncos

Preparado por: Grupo Estratega, LLC.
Fecha: 04/19/2023
Fuente: Junta de Planificación de Puerto Rico, US Census Bureau, USGS, ESRI Community Map Contributors, ESRI, OpenStreetMap, Municipio.

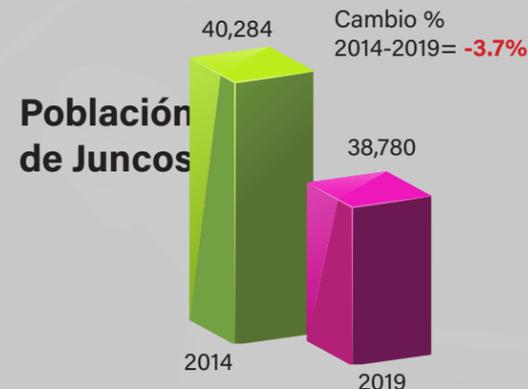
El perfil socioeconómico de un municipio es un componente importante para efectuar un diagnóstico del estado actual de su economía y de su sociedad, así como de las tendencias más importantes que sirven de base para el diseño y la implementación de la política pública.

Es importante destacar que, para la elaboración del perfil socioeconómico de Juncos, descansamos principalmente en los datos del "American Community Survey for Puerto Rico" ("ACSPR"). Para construir el cuadro de indicadores de "antes" del huracán, se utilizó la encuesta de cinco años del 2010-2014, mientras que para el "después" se utilizó la encuesta de cinco años del 2015-2019. De esta forma, a lo largo del informe hacemos mención del periodo de estudio, 2014-2019. Se descartaron los datos del Censo 2020, a causa de los problemas que confrontó este censo, debido a su coincidencia en tiempo con la pandemia del Covid-19, y que, como ha reconocido el "US Census Bureau", condujeron a una sobrestimación de la población de la Isla.



DEMOGRAFÍA

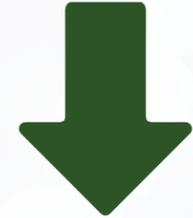
Entre los años 2014 y 2019, la población de Juncos sufrió un cambio negativo de 3.7%. En términos de número de habitantes, la población de Juncos disminuyó de 40,284 habitantes en 2014 a 38,780 habitantes en el año 2019. Del total de la población de Juncos en el 2019, 5,162 eran personas de 65 años o más.



Fuente: Oficina del Censo de EE. UU., estimaciones de 5 años de la ACSPR de 2010-2014 & 2015-2019

DESCRIPCIÓN DEL MUNICIPIO

38,780
habitantes al 2019



3.7%
reducción poblacional
para el periodo de
2014-2019

38.6
AÑOS
MEDIANA DE EDAD

Si bien la población de 65 años o más de Juncos aumentó entre 2014 y 2019, Juncos es un municipio "joven" en comparación con Puerto Rico. En 2019, un 15.6% de la población de Juncos tenía 65 años o más, inferior al porcentaje de Puerto Rico, de 19.7%.



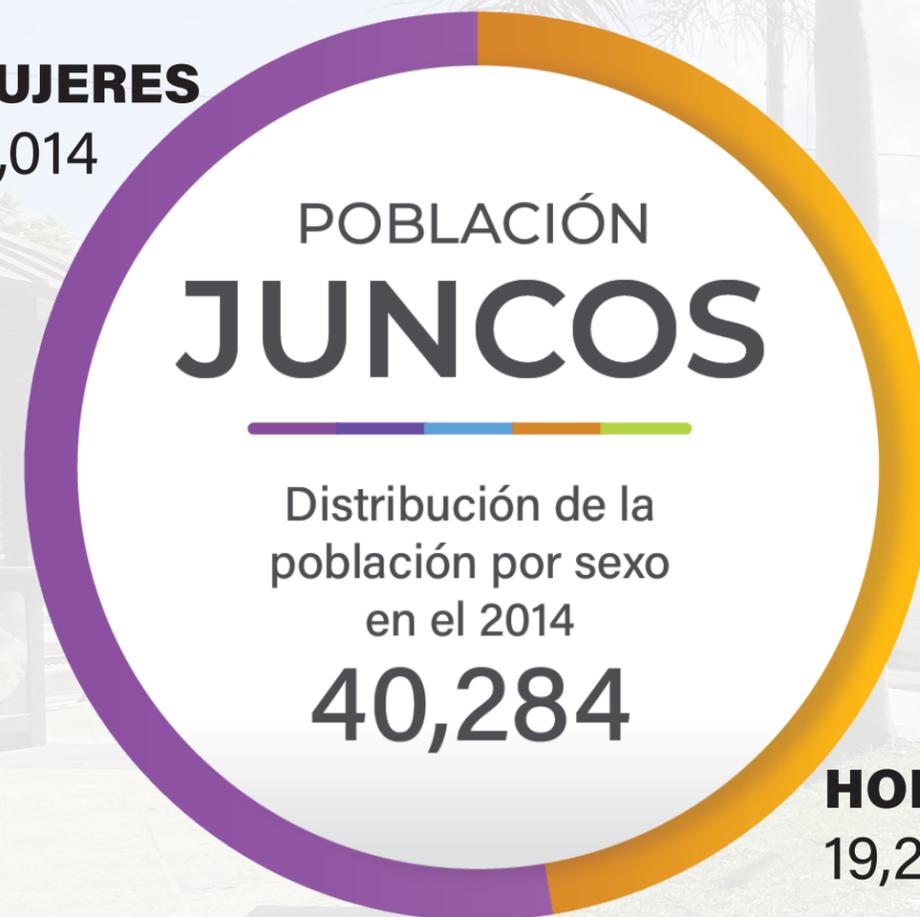
15.6% de la población
tiene 65 años o más

La mediana de edad de Juncos aumentó en el periodo de interés de 35.4 a 38.6 años, pero también es inferior a la de Puerto Rico que se estimó en 41.7 años en 2019. Además, la tasa de fecundidad de Juncos, el número de nacimientos anuales por cada 1,000 mujeres en el rango de edad entre 15 y 50 años, en el 2019 fue de 40, muy superior a la de Puerto Rico de 31.

El comportamiento demográfico de Juncos a nivel de barrio exhibe marcadas diferencias. El barrio más poblado, Ceiba Norte, perdió un número significativo de residentes, al igual que Mamey y Juncos-Pueblo. En el lado positivo, hay que destacar el aumento de la población de Caimito, Lirios, Ceiba Sur.

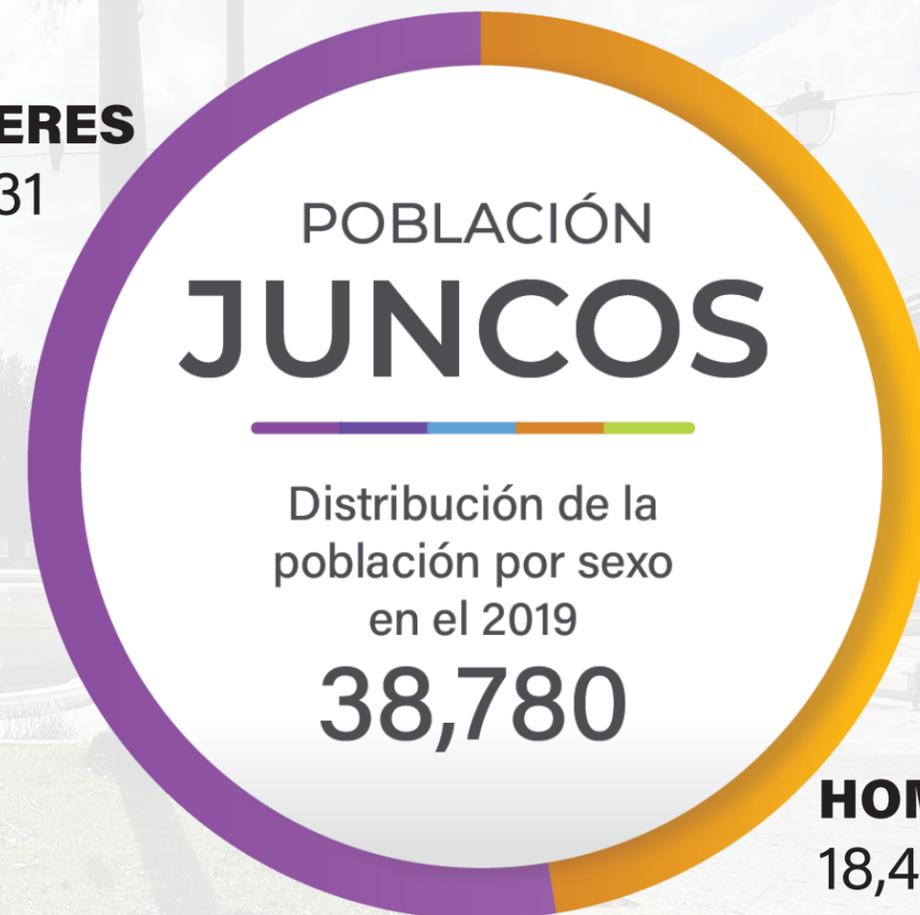
DESCRIPCIÓN DEL MUNICIPIO

MUJERES
21,014



HOMBRES
19,270

MUJERES
20,331

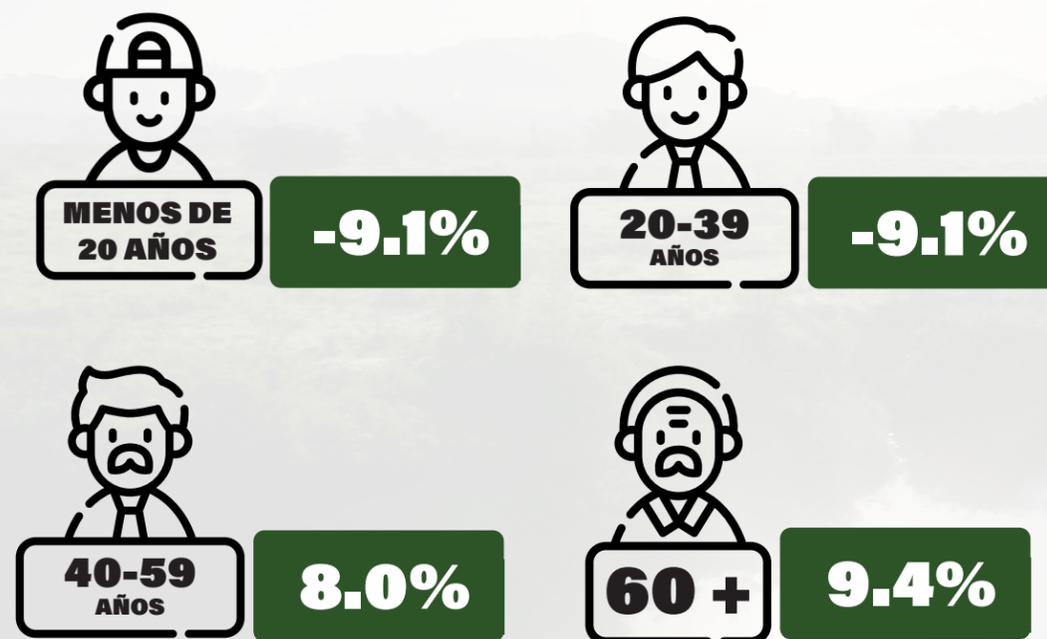


HOMBRES
18,449

Fuente: Oficina del Censo de EE. UU., estimaciones de 5 años de la "ACSPR" de 2010-2014 & 2015-2019.

DESCRIPCIÓN DEL MUNICIPIO

Entre 2014 y 2019, Juncos fue uno de los pocos municipios de Puerto Rico donde el grupo de edad de 40 a 59 años aumentó. Mientras que en Puerto Rico este grupo sufrió una contracción poblacional de 7.4% en el mencionado periodo, en Juncos aumentó 8.0%.



PORCENTAJE DE POBLACIÓN ENVEJECIENTE, 65 AÑOS O MÁS

BARRIO	2014	2019
Caimito	22.5%	17.1%
Ceiba Norte	13.4%	17.1%
Ceiba Sur	15.2%	14.4%
Gurabo Abajo	7.1%	12.4%
Gurabo Arriba	19.2%	5.1%
Juncos-Pueblo	22.0%	29.3%
Lirios	6.8%	10.1%
Mamey	12.6%	16.1%
Valenciano Abajo	14.6%	15.9%
Valenciano Arriba	4.3%	25.5%
Juncos	12.9%	15.6%
Puerto Rico	16.0%	19.7%

Fuente: Oficina del Censo de EE. UU., estimaciones de 5 años de la AC-SPR de 2010-2014 & 2015-2019.

En algunos barrios de Juncos hay un muy elevado porcentaje de población de 65 años o más, situación que los hace más vulnerables desde el punto de vista socioeconómico. Resalta el caso de Juncos-Pueblo, donde un 29.3% de su población tiene 65 años o más. El elevado porcentaje de población envejeciente en Juncos-pueblo requiere la atención especial.

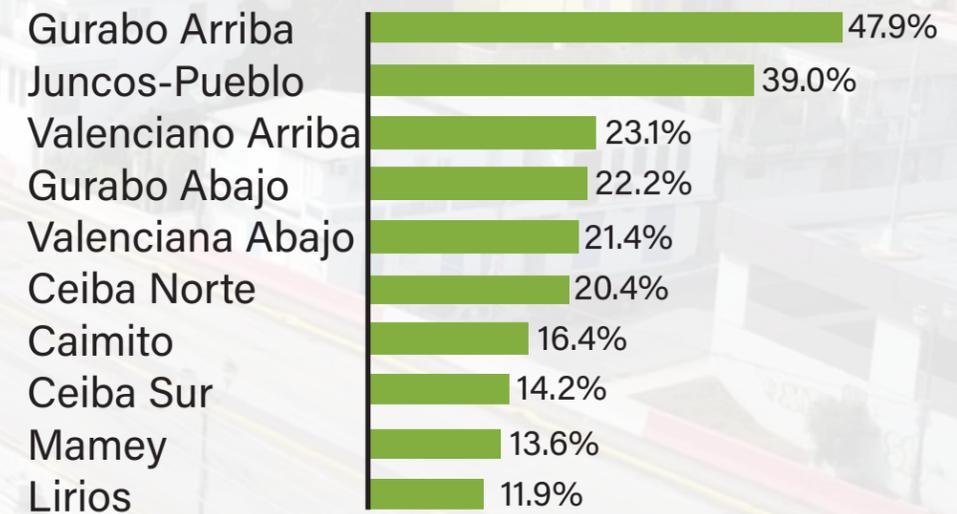
DESCRIPCIÓN DEL MUNICIPIO



El número de viviendas ocupadas en Juncos (hogares) también disminuyó entre 2014 y 2019 en un **3%**, cifra consistente con el porcentaje de pérdida de población en ese periodo. Durante esos años aumentó el número de unidades de vivienda vacantes que en el 2019 se estimó en 3,050 unidades.



PORCENTAJES DE VIVIENDAS DESOCUPADAS POR BARRIO



Fuente: Oficina del Censo de EE. UU., estimaciones de 5 años de la "ACSPR" de 2010-2014 & 2015-2019.

En algunos barrios, el porcentaje de viviendas vacantes es muy elevado, lo cual es un aspecto muy importante a considerar dentro del "MRP". Sobresalen los casos de Gurabo Arriba y Juncos-pueblo con un 39.0% y 47.9% de viviendas desocupadas respectivamente en el año 2019.

Foto por: Municipio de Juncos | Entrada Centro Urbano | 2022

Juncos presenta un cuadro socioeconómico mixto. Juncos tiene importantes activos que impactan positivamente varios de sus principales indicadores económicos. No obstante, persisten vulnerabilidades y desventajas en el ámbito social, lo cual se refleja en un rezago con respecto al resto de Puerto Rico en indicadores sociales claves.

La economía de Juncos es diversificada y con una positiva dinámica. Entre 2014 y 2019, el número de residentes de Juncos empleados aumentó de 11,510 a 11,980. Incluso, a diferencia de Puerto Rico, el sector privado generó 1,132 nuevos empleos para residentes del Municipio en ese periodo.

Como otro dato sobresaliente y positivo, la tasa de participación laboral de Juncos (el porcentaje de la población de 16 años que está empleada o buscando trabajo) también se elevó de 46.7% a 49.3% en ese periodo. Cabe señalar que, en ese importante renglón, Juncos supera claramente a Puerto Rico, donde la tasa de participación laboral disminuyó en el periodo de interés de 45.5% a 44.5%.

Uno de los grandes activos económicos de Juncos es su sector manufacturero, con fuerte presencia en varios barrios situados a lo largo de la PR-30, e incluye compañías multinacionales de talla mundial como “Amgen, Medtronic, y Becton Dickinson BD” con más de 3,500 empleos, tanto para residentes de Juncos como de otros municipios. Como reflejan los datos del “ACSPR” del 2019, en ese año se estimó un total de 1,809 residentes de Juncos empleados en la manufactura.

De otra parte, en el año 2019, Juncos superó a Puerto Rico en el porcentaje de hogares con acceso internet, con un 75.7% comparado con 61.3% en Puerto Rico.

En el plano social, no obstante, subsisten en Juncos importantes rezagos con respecto a Puerto Rico en indicadores sociales importantes, como el porcentaje de la población bajo el nivel de pobreza, que entre 2014 y 2019, sufrió un ligero aumento en Juncos de 46% a 47.4%.

INDICADORES SOCIOECONÓMICOS 2019

	JUNCOS	PUERTO RICO
% de la población bajo nivel de pobreza	47.4%	44.1%
% de la población sin seguro médico	8.8%	6.6%
% de los hogares que recibe asistencia pública	44.3%	41.0%
% de la población con bachillerato o más	19.0%	25.9%

Fuente: Oficina del Censo de EE. UU., estimaciones de 5 años de la “ACSPR” de 2015-2019.



Foto por: Grupo Estratega | Plaza de Recreo | 2022

SITUACIÓN FISCAL

El análisis de los ingresos o recaudos del municipio de Juncos brinda una alternativa para evaluar los impactos de los huracanes del 2017 y la evolución o comportamiento de las finanzas municipales en años posteriores.

Si comparamos los ingresos y gastos del Municipio de Juncos vemos que, en el año fiscal 2018, Juncos no sufrió merma en los ingresos generales o propios. De hecho, Juncos tuvo un “superávit” en ese año fiscal. Posteriormente, las finanzas operacionales de Juncos han seguido un comportamiento variado, en el cual resalta un súbito incremento de gastos en el fiscal 2020, que redundó en un notable déficit. Se observa un cambio hacia un “superávit” en el año fiscal 2021, gracias a una reducción sustancial en la partida de gastos.

Por el lado, de los ingresos, las dos principales fuentes de ingresos recurrentes del Municipio de Juncos, las patentes y los recaudos por Ventas y Uso muestran un comportamiento estable incluso durante el año fiscal 2018, que es el periodo que incluye septiembre de 2017. Los recaudos por patentes muestran algunas oscilaciones, pero se mantienen por encima de los \$16.0 millones anuales. De manera positiva, y como reflejo de las buenas condiciones económicas de Juncos, los recaudos del (IVU) han seguido una clara senda de crecimiento y aumentaron de \$1.4 millones en el fiscal 2017 a más de \$2.0 millones en el fiscal 2021.



Entre los fiscales 2017 y 2021 los recaudos de IVU se han incrementado en \$600,000.

Foto por: Municipio de Juncos | Gurabo-Arriba | 2022

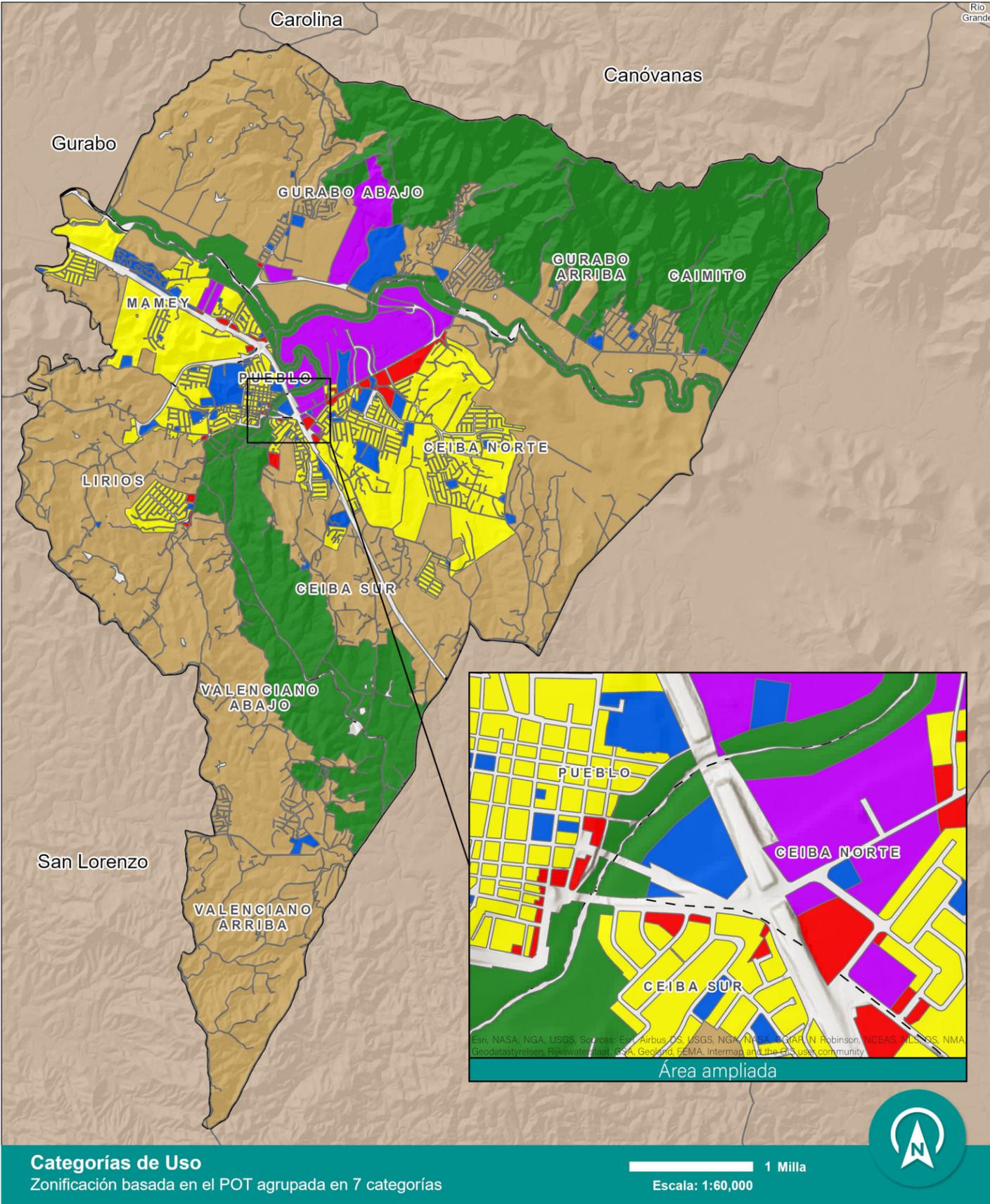
ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y DESARROLLO URBANO

La ordenación del territorio promueve un uso balanceado y eficaz de los suelos, de manera que se propicie un desarrollo planificado (ver siguiente mapa de categorías de usos del suelo). La recuperación de un municipio y sus comunidades está directamente relacionada al uso de suelo como herramienta de desarrollo socioeconómico.

El Municipio de Juncos cuenta con un Plan de Ordenación Territorial, el cual está en fase final de revisión en la Junta de Planificación.

En lo que respecta al desarrollo urbano, es necesario promover el desarrollo de comunidades planificadas, y densas, para con éstas lograr una transportación multimodal eficiente, una peatonalidad viable, rodeada de usos mixtos y un amplio espacio público para alcanzar una mejor calidad de vida.

El desarrollo rural debe ser guiado hacia la creación de comunidades planificadas y sostenibles, para reducir las vulnerabilidades y riesgos ambientales, proteger los recursos naturales y reducir la vivienda informal.



Categorías de Uso
Zonificación basada en el POT agrupada en 7 categorías

 RESIDENCIAL	 RURAL	 Barrios
 COMERCIAL	 CONSERVACION	 Limite Juncos
 INDUSTRIAL	 PROPOSITO ESPECIAL	 Limite Municipios

Preparado por: Grupo Estratega, LLC.
Fecha: 04/19/2023
Fuente: Junta de Planificación de Puerto Rico, US Census Bureau, USGS, ESRI Community Map Contributors, ESRI, OpenStreetMap, Municipio.

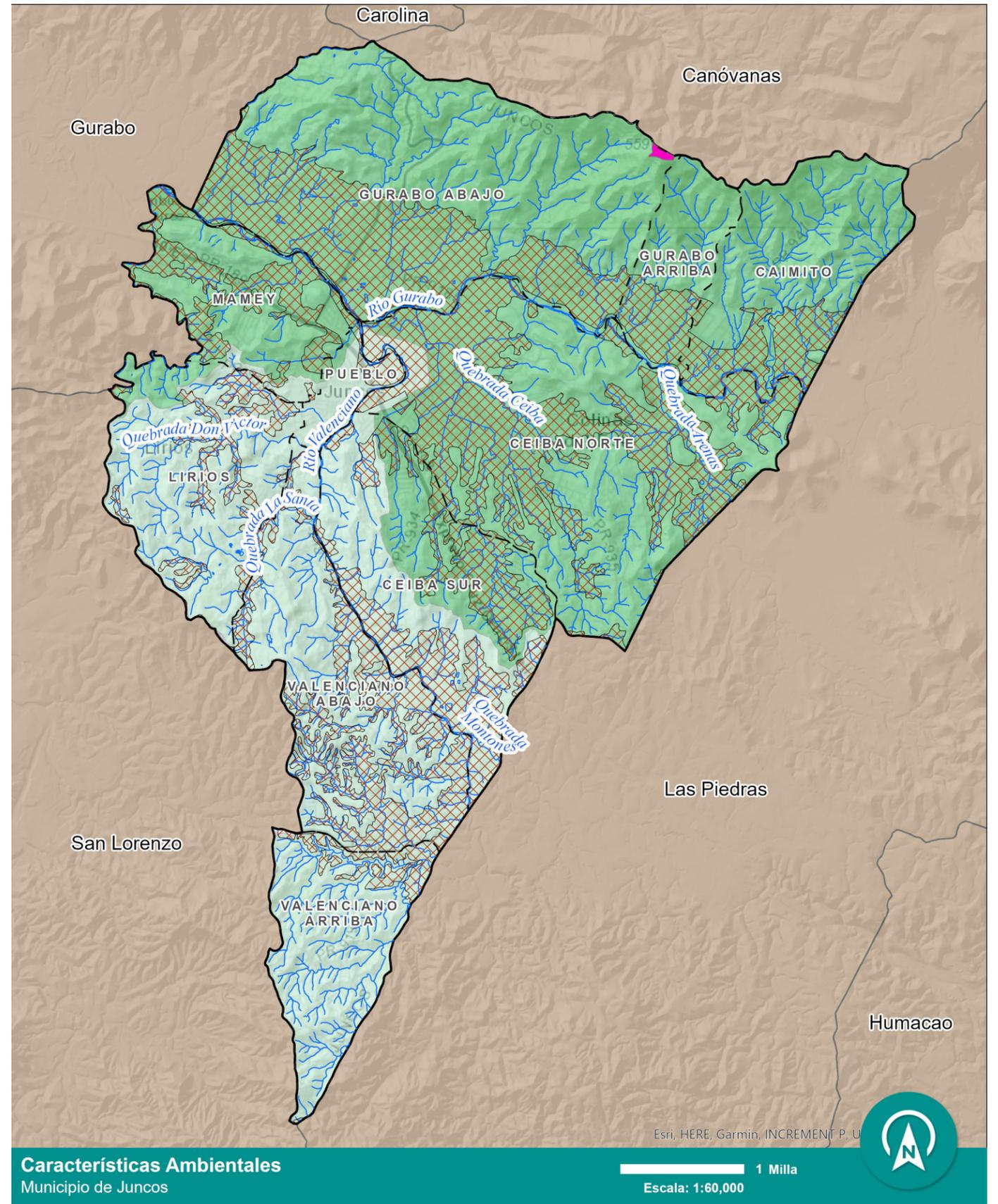
AMBIENTE

El Municipio de Juncos está localizado al Este del Valle de Caguas y en la porción Noreste sus relieves escarpados y montañosos son parte de la Sierra de Luquillo donde comparte el Área de Protección y Conservación de la Reserva El Yunque del Bosque Nacional del Caribe. Además, colinda en el área oriental Noreste con el Área de Conservación de Vida Silvestre Críticas de El Yunque desde sus montañas surge una diversidad de ríos y quebradas que otorgan al municipio abundancia del recurso agua.

Las Áreas de Legado Forestal son de gran valor forestal y ambiental y entre los propósitos de este Programa se menciona identificar y proteger los terrenos forestados privados de importancia ambiental que estén amenazados de ser convertidos a usos no forestales; brindar la oportunidad de continuar con usos tradicionales en dichos terrenos y la recreación al aire libre. Este Programa busca establecer alianzas con dueños privados acorde a los propósitos mencionados lo que le imparte un valor agregado y un atractivo ecoturístico que el Municipio de Juncos puede trabajar en alianzas con fines recreativos y educativos, entre otros proyectos forestales apoyados por el Servicio Forestal (USFS).

La vulnerabilidad o susceptibilidad y el riesgo por deslizamiento en Juncos representa un reto en términos de mitigación de riesgos al momento de relocalizar la población vulnerable y desarrollar proyectos. En estas áreas la vulnerabilidad se incrementa ya sea por los tipos de suelo, grados de la inclinación, saturación de agua o procesos de erosión del terreno, los factores antropogénicos como zonas de relleno, excavaciones en la base de los cerros en carreteras, sistemas de drenaje colapsados, o por la construcción de pozos sépticos que favorecen, inciden y provocan deslizamientos de terrenos.

Las áreas de mayor riesgo por deslizamientos se encuentran en los sectores montañosos de los barrios Mamey, Gurabo Arriba, Caimito y Gurabo Abajo y al Sur en Valenciano Arriba y Valenciano Abajo. De otra parte, las inundaciones son más susceptibles en los barrios Pueblo, Mamey, Gurabo Abajo, Gurabo Arriba y Ceiba Norte en las márgenes del Río Gurabo y Río Valenciano.



Características Ambientales
Municipio de Juncos

1 Milla
Escala: 1:60,000

- Leyenda**
- Suelo con capacidad agrícola
 - SubCuencas Río Gurabo
 - Río Valenciano
 - Bosques y reservas
 - Ríos y quebradas
 - Barrios

Preparado por: Grupo Estrategia, LLC.
Fecha: 04/19/2023
Fuente: Junta de Planificación de Puerto Rico, US Census Bureau, USGS, ESRI Community Map Contributors, ESRI, OpenStreetMap, Municipio.

INFRAESTRUCTURA

La infraestructura es un componente esencial para el desarrollo socioeconómico y la recuperación municipal. Su desarrollo, mantenimiento, capacidad y funcionamiento adecuado son necesarios para la calidad de vida. La infraestructura básica envuelve la transportación, la energía eléctrica, el agua potable y las comunicaciones, entre otras.

El Municipio de Juncos cuenta con un sistema de transportación colectiva y una extensa red vial que se compone de carreteras primarias, secundarias, terciarias y puentes, así como calles municipales y caminos vecinales.

La principal vía de acceso al municipio es la carretera PR-30, que discurre de Este a Oeste en la parte central del territorio, atravesando los barrios Ceiba Sur, Pueblo y Mamey. Colinda en el Este con el Municipio de Las Piedras y en el Oeste con el Municipio de Gurabo.

La PR-30 atraviesa el centro del pueblo donde se alinean las zonas de más actividad económica y donde se concentran la mayor parte de los servicios gubernamentales. Esta vía no interestatal, forma parte del “Strategic Highway Network” (“STRAHNET”) de los Estados Unidos, por lo cual juega un importante papel en la defensa nacional para la movilización de equipos y suministros de apoyo a operaciones militares. Juncos, además, cuenta con cuatro vías secundarias (PR-185, PR-31, PR-9185 y PR-183) y dieciséis vías terciarias.

El paso del huracán María dejó incomunicados los 10 barrios de Juncos y diversos tramos de la PR-30 y PR-31, entre otras vías que resultaron bloqueadas por la caída de árboles, postes y tendido eléctrico.

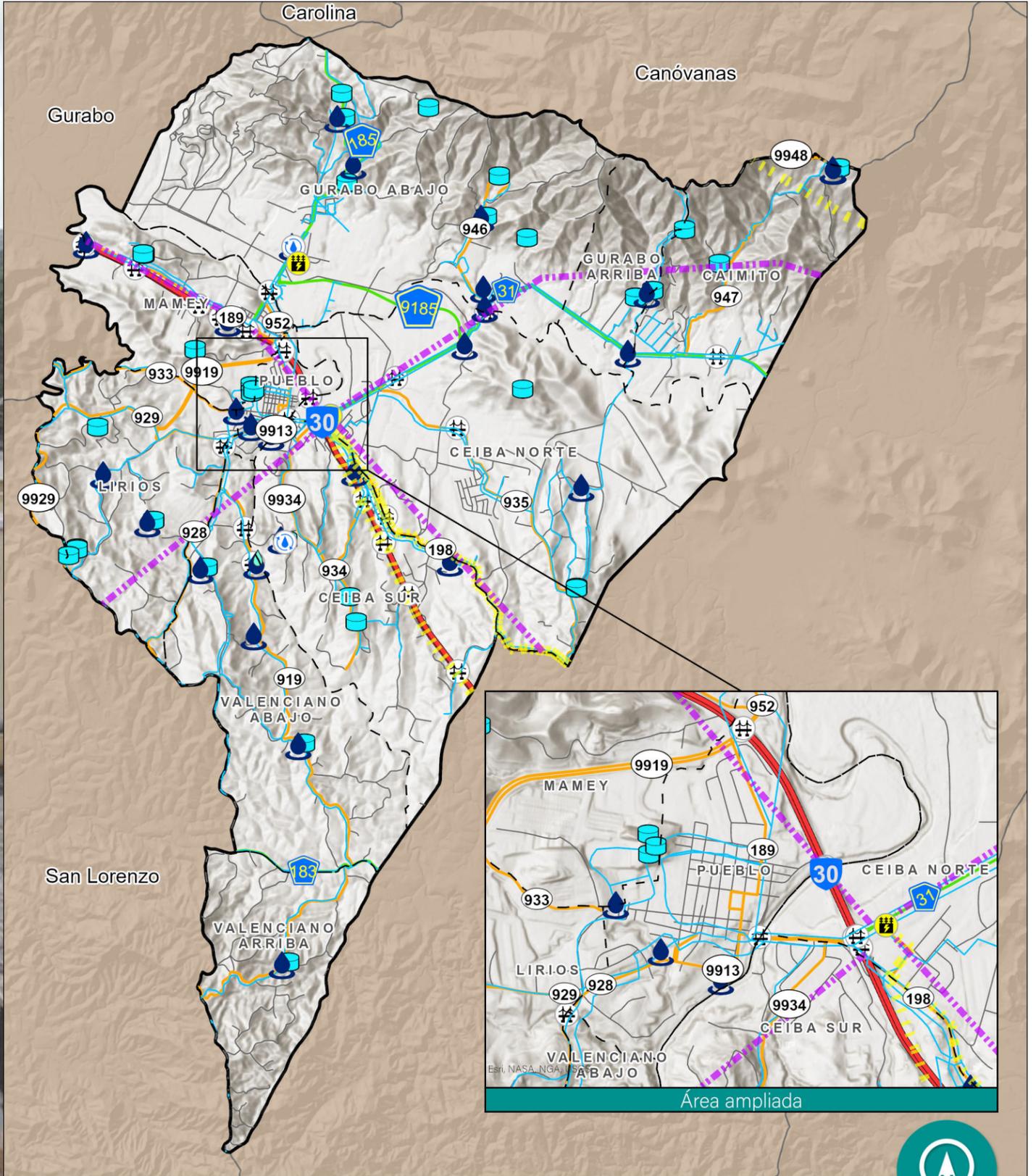
La infraestructura eléctrica del municipio se compone de líneas de transmisión de 38 kv y 115 kv. Se distribuye mediante torres de gran altura con energía proveniente principalmente de generatrices localizadas al Sur de Puerto Rico. Este sistema ha experimentado serios problemas de capacidad ante el creciente aumento en la demanda de energía por las residencias, comercios e industrias a diferentes escalas y necesidades.

Es imprescindible realizar mejoras sustanciales en la infraestructura de distribución para aumentar la seguridad y poder suplir las necesidades crecientes en las actividades económicas e industriales de la manufactura. Los daños causados por el huracán María evidenciaron la necesidad de desarrollar un sistema robusto que minimice o reduzca las pérdidas de la infraestructura y la interrupción de los servicios ante el impacto de los eventos atmosféricos. Se necesitan proyectos de soterrados en los lugares donde se sitúan las instalaciones y la infraestructura crítica, con el propósito de mantener la continuidad de las funciones y servicios esenciales.

La mayor fuente de abastecimiento de agua potable en Juncos es el Río Valenciano, donde se obtiene el agua cruda para ser procesada en las plantas de filtración. Dos de estas instalaciones se encuentran en proceso de rehabilitación y mejoras, la Planta de Filtración Juncos Urbano y la Planta Filtración Valenciano. La Planta de Filtración Ceiba Sur tiene programado diseño y construcción de mejoras a la toma de agua que está localizada en el barrio Ceiba Sur. Igualmente existen iniciativas para la construcción del Embalse del Valenciano como fuente de agua potable para la población.



Foto por: Municipio de Juncos | Escuté | 2022



Infraestructura: Vial, Agua y Energía Eléctrica
Municipio de Juncos

1 Milla
Escala: 1:60,000

- | | | | | |
|--|--|--|--|--|
| <ul style="list-style-type: none"> Puentes Subestación de energía eléctrica Líneas de transmisión 38kv | <ul style="list-style-type: none"> Líneas de transmisión 115kv Planta de filtración Estación de bombas | <ul style="list-style-type: none"> Tanque de almacenamiento Toma de agua | <ul style="list-style-type: none"> Acueductos de distribución de agua potable Carreteras Primarias | <ul style="list-style-type: none"> Secundarias Terciarias Calles |
|--|--|--|--|--|

Preparado por: Grupo Estratega, LLC.
Fecha: 04/19/2023
Fuente: Junta de Planificación de Puerto Rico, US Census Bureau, USGS, ESRI Community Map Contributors, ESRI, OpenStreetMap, Municipio.

El proceso de participación ciudadana nos permitió tener un panorama de las fortalezas y retos que tiene el sistema socioeconómico de Juncos.



FORTALEZAS

1. Fuerte presencia industrial, que incluye presencia de compañías internacionales.
2. En términos laborales, mayor gente en edad productiva, al compararla con los promedios de Puerto Rico.
3. Variedad de recursos naturales sobre los cuales se puede capitalizar.
4. Cercanía entre la importante carretera PR-30 y el Centro Urbano.
5. Punto estratégico entre las regiones de Humacao y Caguas.
6. Contar con un sistema de transporte colectivo.
7. Topografía variada, incluyendo llanos y montañas.
8. El municipio ha estabilizado sus finanzas, lo que le ha permitido desarrollar y mantener proyectos, programas y actividades.

RETOS

1. Muchos locales vacíos en el Centro Urbano Tradicional.
2. Ampliar la oferta turística, conforme a los recursos naturales que tienen.
3. Alto porcentaje de población con ingresos bajos.
4. Trabajar el asunto de las viviendas desocupadas y las informales.
5. Integrar más a los adultos mayores en el sistema socioeconómico.
6. Trabajar de manera eficiente los proyectos de mitigación, en especial los relacionados a deslizamientos.
7. Implantar las iniciativas de reconstrucción de manera eficiente y en un tiempo razonable, como se aspira en todos los municipios de Puerto Rico.
8. Mantener una buena integración de todos los sectores gubernamentales, privados, comunitarios, de organizaciones sin fines de lucro y empresariales, como se aspira en todos los municipios de Puerto Rico.

IMPACTOS DE IRMA Y MARÍA

Los huracanes Irma y María ocasionaron graves daños en toda la Isla, lo cual FEMA ha cuantificado en cerca de 1,138,843 hogares, además de los daños en términos de interrupción de negocios, infraestructura, cohesión social y varios efectos económicos y ambientales que se continúan acumulando en el tiempo.

El embate del huracán Irma se sintió en Juncos, razón por la cual el Municipio fue declarado zona de desastre. Irma fue un huracán que, aunque muy potente, nunca entró al territorio de la Isla y principalmente afectó a algunos municipios del noreste.

María, por ser un huracán que entró a Puerto Rico por la zona este, tuvo fuertes impactos adversos en Juncos, tanto físicos como económicos. Gracias a la solidez del sector empresarial de Juncos y a la presencia de grandes compañías manufactureras, que pudieron continuar operando durante el último trimestre de 2017.

La economía de Juncos no sufrió grandes pérdidas (relativamente) en términos de empleo y recaudos municipales. Sin embargo, María causó destrucción y daños en la infraestructura pública y los hogares de Juncos, debido a que los fuertes vientos y lluvias ocasionaron destrucción física, deslizamientos e inundaciones.



Foto por: Municipio de Juncos | Daños Huracán María | 2017

¿CUÁL FUE EL IMPACTO DE IRMA Y MARÍA SOBRE LA DEMOGRAFÍA?

Los huracanes Irma y María generaron en todo Puerto Rico un fuerte movimiento migratorio hacia Estados Unidos, lo cual provocó una abrupta disminución poblacional. Además de la negativa tendencia de Puerto Rico, que data de mediados de la década del 2000 y que ha sido mayormente provocada por factores económicos, se les atribuye a los huracanes del 2017 una parte importante de la pérdida poblacional de Juncos y Puerto Rico en el periodo 2014-2019.

En el mencionado periodo, la población total de Juncos se redujo en 1,504 habitantes. Aún con la disminución en su población total, Juncos tuvo un comportamiento demográfico que podríamos calificar de positivo con respecto a Puerto Rico, donde la merma poblacional fue de casi 9%, mientras que en Juncos la población total se redujo en solo 3.7% en el periodo de interés.

¿CUÁL FUE EL IMPACTO DE IRMA Y MARÍA EN LA ECONOMÍA DEL MUNICIPIO?

Los huracanes Irma y María pusieron a prueba la fortaleza de la economía de Juncos. Las diversas fuentes estadísticas indican que Juncos tuvo un buen desempeño económico luego del paso de los huracanes.

El empleo total de Juncos apenas mermó en el cuarto trimestre (4T) del 2017 en comparación con igual periodo en el 2016. La disminución de empleo en Juncos entre 4T 2017 y 4T 2016 fue de solo 102 empleos. Ello apunta a que las empresas del municipio tuvieron la capacidad de resistir el impacto de los huracanes.

Es más, en ese periodo aumentó el empleo en la manufactura, lo cual demuestra la solidez de la estructura de Juncos, que se traduce también en una fortaleza para las finanzas municipales. De hecho, los recaudos del (IVU) aumentaron de \$1.48 millones en el fiscal 2017 a \$1.57 millones en el fiscal 2018.

A nivel sectorial, el área de comercio detallista y mayorista, fue el más afectado. Al igual que en todo Puerto Rico, muchos de los pequeños negocios detallistas sufrieron el cierre de sus operaciones debido a la interrupción del servicio eléctrico. Se perdieron 70 empleos en el sector comercial de Juncos en el último trimestre de 2017.

¿CUÁLES CONDICIONES AMBIENTALES SE EXACERBARON POR IRMA Y MARÍA?

El calentamiento global es el aumento de la temperatura promedio en el planeta, provocado por factores naturales y/o antropogénicos. Las posibles consecuencias son el cambio climático abrupto y eventos extremos más frecuentes y/o más intensos. Los cambios en el clima pueden alterar la frecuencia, duración o intensidad de los eventos extremos.

Investigadores de universidades de Alabama y California realizaron estudios sobre la lluvia extrema asociada con el huracán María y sus posibles conexiones con la variabilidad del clima y el cambio climático.¹ Utilizaron una técnica de análisis estadístico de eventos extremos para determinar qué tan inusual fue la precipitación del huracán María.

El estudio concluyó que las precipitaciones extremas, como las de María, se han vuelto mucho más probables en los últimos años. Encontraron que las tendencias de incremento a largo plazo en la temperatura de la superficie del Océano Atlántico y la temperatura en la atmósfera inciden directamente el aumento en la magnitud de eventos de precipitación extrema en Puerto Rico.

Los servicios de salud, la infraestructura deportiva, vial y municipal, y los daños a la vivienda, fueron los más impactados con el paso del huracán María, donde se agravó la situación, que ya había causado el huracán Irma.

Juncos es uno de los más de 20 municipios que fueron declarados zona de desastre por los efectos de Irma. El primer ciclón ocasionó deslizamientos peligrosos en varias comunidades, como Las Piñas, y el panorama se recrudeció con los vientos y la lluvia asociados al huracán María.

Como resultado directo de María, los 10 barrios de Juncos quedaron incomunicados con tramos bloqueados por la caída de árboles, postes y tendido eléctrico. La lluvia ocasionó daños en diferentes sectores del municipio por inundaciones, principalmente en los barrios Pueblo, Mamey, Gurabo Abajo, Gurabo Arriba y Ceiba Norte en las márgenes del Río Gurabo y Río Valenciano.

De igual forma, los deslizamientos representan un reto, ya que en estas áreas la vulnerabilidad se incrementa, ya sea por los tipos de suelo, grados de la inclinación, saturación de agua o procesos de erosión del terreno, los factores antropogénicos como zonas de relleno, excavaciones en la base de los cerros en carreteras, sistemas de drenaje colapsados, o por la construcción de pozos sépticos que favorecen, inciden y provocan deslizamientos de terrenos.

Las áreas más afectadas por deslizamientos fueron en los sectores montañosos de los barrios Mamey, Gurabo Arriba, Caimito y Gurabo Abajo, y al Sur en Valenciano Arriba y Valenciano Abajo.

¹ Keellings, D., & Hernández Ayala, J. J. (2019). Extreme rainfall associated with hurricane Maria over Puerto Rico and its connections to climate variability and change. *Geophysical Research Letters*, 46(5), 2964–2973.

¿CUÁL FUE EL IMPACTO DE IRMA Y MARÍA SOBRE LA INFRAESTRUCTURA ESTATAL Y MUNICIPAL?

Los huracanes Irma y María afectaron significativamente los activos de infraestructura del Municipio. Los componentes de la infraestructura física como carreteras, calles, caminos y puentes se vieron impactados. La infraestructura de servicio, como es el caso de líneas de energía eléctrica, torres de telecomunicaciones, plantas de filtración y sistemas de distribución de agua potable quedaron inoperantes por semanas y meses. Asimismo, el manejo y disposición de los residuos sólidos y la infraestructura para el manejo de escorrentías y el alcantarillado.

Si bien la planta productiva de Juncos demostró solidez, los daños de los huracanes a la infraestructura del Municipio, en términos monetarios, fueron cuantiosos. El portal de transparencia de la Oficina Central de Reconstrucción y Resiliencia (COR3) del gobierno de Puerto Rico es una valiosa fuente para estimar daños tanto, a la infraestructura pública como a los hogares.

El portal de COR3 brinda información derivada de los estimados de daños reconocidos por la Agencia Federal para el Manejo de Emergencias (FEMA por su acrónimo en inglés). Según los datos de este portal, en enero del 2021, la Asistencia de FEMA a Juncos se compone de \$29.85 millones para el sector público y \$17.16 millones en asistencia individual.

¿CUÁL FUE EL IMPACTO DE IRMA Y MARÍA EN LA VIVIENDA?

El "CNE" estima que los hogares de Juncos sufrieron daños, a causa de María, en el orden de \$202.3 millones. De esta cifra global, el "CNE" estima que, a marzo del presente año 2022, aún faltaban por cubrir alrededor de \$97.0 millones o el 48% de los daños estimados.

La metodología del "CNE" consiste en esencia de los siguientes pasos. Primeramente, la cifra total de daños a los hogares se estima sobre la base de la data de FEMA que corresponde al Programa de Asistencia a Individuos y Hogares (IHP por su acrónimo en inglés). A esta cifra se le aplica un factor de incremento, pues se parte de la premisa de que la metodología de inspecciones de FEMA es propensa a subestimar los daños a los hogares.

Para el cómputo de lo que se denomina Daños No Cubiertos ("Pending Housing Needs"), del estimado de daños totales se restan los fondos recibidos de los distintos programas de asistencia: FEMA's IHP, Tu Hogar Renace, R3, SBA's Disaster Loans, PRDH's Home Repair, así como los pagos provenientes de las aseguradoras privadas.

¿CUÁLES SON LAS NECESIDADES EXISTENTES QUE DEBEN SER CUBIERTAS PARA LOGRAR LA RECUPERACIÓN DEL MUNICIPIO?

En los procesos de avalúo comunitario realizados durante el desarrollo del plan se identificaron como prioritarias las siguientes necesidades que deben atenderse:

- Desarrollo y mantenimiento de la infraestructura, con especial atención en la infraestructura vial, las comunicaciones, el acceso a agua potable y la energía eléctrica.
- Reforzar la limpieza de los cuerpos de agua propensos a inundaciones, así como el manejo de los desperdicios sólidos y escombros a nivel comunitario.
- Atender el tema de la seguridad y los problemas sociales asociados.
- Proveer vivienda adecuada fuera de zonas vulnerables, reducir la vivienda informal, y fomentar los desarrollos planificados, ordenados y compactos para lograr un mejor uso y aprovechamiento de los recursos naturales, con el propósito de alcanzar comunidades sostenibles, habitables y resilientes.

¿CÓMO LOS PLANES EXISTENTES CONTRIBUYEN U OBSTACULIZAN LA RECUPERACIÓN DEL MUNICIPIO?

El marco normativo de mayor injerencia es el relacionado a la ordenación del territorio. Los planes que inciden directamente son el Plan de Uso de Terrenos de Puerto Rico (PUTPR) a nivel macro, aprobado en el año 2015 con vigencia de diez años y el Plan de Ordenación Territorial (POT) a nivel local, aprobado en el año 2007 con vigencia de ocho años.

Estos planes fueron desarrollados con datos anteriores al censo 2020, los huracanes Irma y María, los terremotos del año 2020, la pandemia de COVID-19 y los eventos atmosféricos más recientes, entre otros factores que inciden directamente sobre su eficacia.

El uso del suelo es un factor determinante en cualquier estrategia de desarrollo urbano, económico, social y ambiental. Los planes desactualizados y los que contienen información no vigente pueden ocasionar una dilatación en los procesos de recuperación municipal, razón por la cual es recomendada su actualización.

El municipio inició el proceso de actualización del POT y se espera sea completado durante el próximo año. Por otra parte, los planes comprensivos de transportación también guardan una amplia relevancia en los procesos de recuperación ya que persiguen crear una red vial eficiente, segura e interconectada para todos sus usuarios (Ley 201-2010). El municipio se dispone a iniciar el desarrollo de este plan en el 2023.

Además de los mencionados planes, es recomendado crear un plan para la revitalización del centro urbano tradicional; este tipo de plan contribuye en agilizar los procesos de recuperación en una de las áreas donde históricamente se ha concentrado la mayor parte del desarrollo socioeconómico de los municipios.

SECCIÓN II

VISION, METAS Y OBJETIVOS



PARTICIPACIÓN CIUDADANA



La participación ciudadana en Juncos ha sido un elemento fundamental para el desarrollo y la visión de recuperación de este plan. Los insumos obtenidos han nutrido las metas, estrategias e iniciativas hacia unas que atienden las necesidades de las comunidades, y permiten un desarrollo planificado hacia la resiliencia.

El proceso de participación ciudadana se caracterizó por sus reuniones comunitarias, entrevistas persona a persona y cuestionarios a la ciudadanía en general.

Estos procesos fueron divulgados mediante prensa escrita, convocatorias de prensa, entrevistas radiales, volantes, presentaciones y plataformas sociales.





El alcance de las actividades de participación ciudadana en Juncos incluyó la realización de seis reuniones para la población en general que se dieron sede en el área urbana y rural. En estas actividades se insertó a la ciudadanía en el proceso de desarrollo del plan, la formulación de la visión, y las estrategias de recuperación. Los participantes, además, pudieron narrar de primera mano sus experiencias vividas tras los huracanes Irma y María.



Para apoyar las actividades de participación ciudadana se desarrollaron unas entrevistas de persona a persona con el objetivo de incorporar las recomendaciones y comentarios de individuos que por sus experiencias y formación ofrecieron una opinión formada sobre los procesos de recuperación.



Con el objetivo de recoger el mayor insumo posible de la ciudadanía en general, se utilizó el número de teléfono (787) 333-6085 para recibir dudas, preguntas y comentarios respecto al desarrollo del Plan de Recuperación Municipal de Juncos, durante el proceso de desarrollo del plan y fue promovido en actividades de participación ciudadana.

Como un esfuerzo adicional para promover una amplia participación ciudadana se desarrolló un cuestionario digital de 12 preguntas dirigidas a recoger conocimiento agregado sobre las áreas que más se vieron afectadas a nivel comunitario tras el paso de los huracanes. Se obtuvieron sobre 202 respuestas a este cuestionario, que también estuvo disponible en formato impreso.



El esfuerzo inclusivo de participación ciudadana incluyó dos reuniones con oficiales municipales y el alcalde. Se incorporaron sus recomendaciones y comentarios, los cuales fueron claves, ya que son estos los que muchas veces los primeros en trabajar con los ciudadanos. En las mismas, se presentó el objetivo del programa y discusión de hallazgos.



Foto por: Grupo Estratega | Biblioteca Juncos | 2022

CONCLUSIONES DEL AVALÚO COMUNITARIO

Los procesos de avalúo comunitario, mediante reuniones de participación ciudadana, entrevistas a informantes clave y cuestionario digital, nos dirigen a concluir que existe cierta convergencia entre los asuntos prioritarios. Algunos de los aspectos acentuados en las reuniones comunitarias giraron en torno a la recuperación de la infraestructura vial, un asunto señalado por los informantes clave como una de las tres áreas que continúan teniendo problemas.

En lo que respecta al cuestionario digital, la infraestructura vial se destaca como una de las áreas importantes para el proceso de recuperación, y de manera englobada como uno de los tres principales asuntos que el municipio debe otorgar mayor énfasis (desarrollo y mantenimiento de infraestructura).

Otro asunto destacado en las reuniones comunitarias fue la importancia de las comunicaciones en el proceso de recuperación, esta área también resultó destacada en el cuestionario digital como uno de los asuntos de gran relevancia.

En las reuniones comunitarias se mencionó, además, la importancia de la limpieza de los cuerpos de agua propensos a inundaciones, así como el manejo de desperdicios sólidos y escombros a nivel comunitario. Estos últimos dos asuntos, no figuraron entre las principales áreas que continúan teniendo problemas según el cuestionario digital y las entrevistas a los informantes clave.

Un asunto mencionado con notoriedad en las reuniones comunitarias, entrevistas a informantes clave y cuestionario digital fue la falta de seguridad, aspecto que consideramos prioritario atender, y que tiene base en los diversos problemas sociales señalados en las reuniones comunitarias.

Se manifestó, además, la necesidad de vivienda adecuada en el municipio. En las visitas de campo realizadas por el proveedor de servicios de planificación y el municipio, se observó una cantidad considerable de vivienda informal en las comunidades desventajadas, principalmente en las que ubican en terrenos escarpados vulnerables a deslizamiento. El gobierno municipal ha

resaltado la necesidad de realizar mejoras de infraestructura para atender las condiciones inadecuadas de la vivienda existente.

Por otra parte, un asunto para el cual no hubo convergencia entre el cuestionario digital y las entrevistas a los informantes clave fue en la respuesta a la pregunta de cuál fue el barrio más afectado por los huracanes Irma y María. Para los primeros, fue el barrio Ceiba Norte y para los segundos el barrio Gurabo Abajo. En el cuestionario digital existe una relación directa entre el barrio de residencia y el barrio más afectado seleccionado, y coincide. Tanto el cuestionario digital como las entrevistas se basan en la percepción y existen múltiples formas de ver este asunto.

Por último, durante las reuniones de participación ciudadana algunos líderes comunitarios manifestaron la importancia de las organizaciones no gubernamentales en la gestión de recuperación y su rápida respuesta comunitaria posterior a un desastre. A la misma vez, resaltaron la necesidad e importancia de educar a las comunidades del municipio. Estos asuntos fueron también recogidos en el cuestionario digital y las entrevistas a informantes clave, que documentaron una convergencia respecto a los aspectos de gran importancia.

*Información adicional del cuestionario digital se encuentra en el documento: Perfil Municipal y Participación Ciudadana, Fase III.

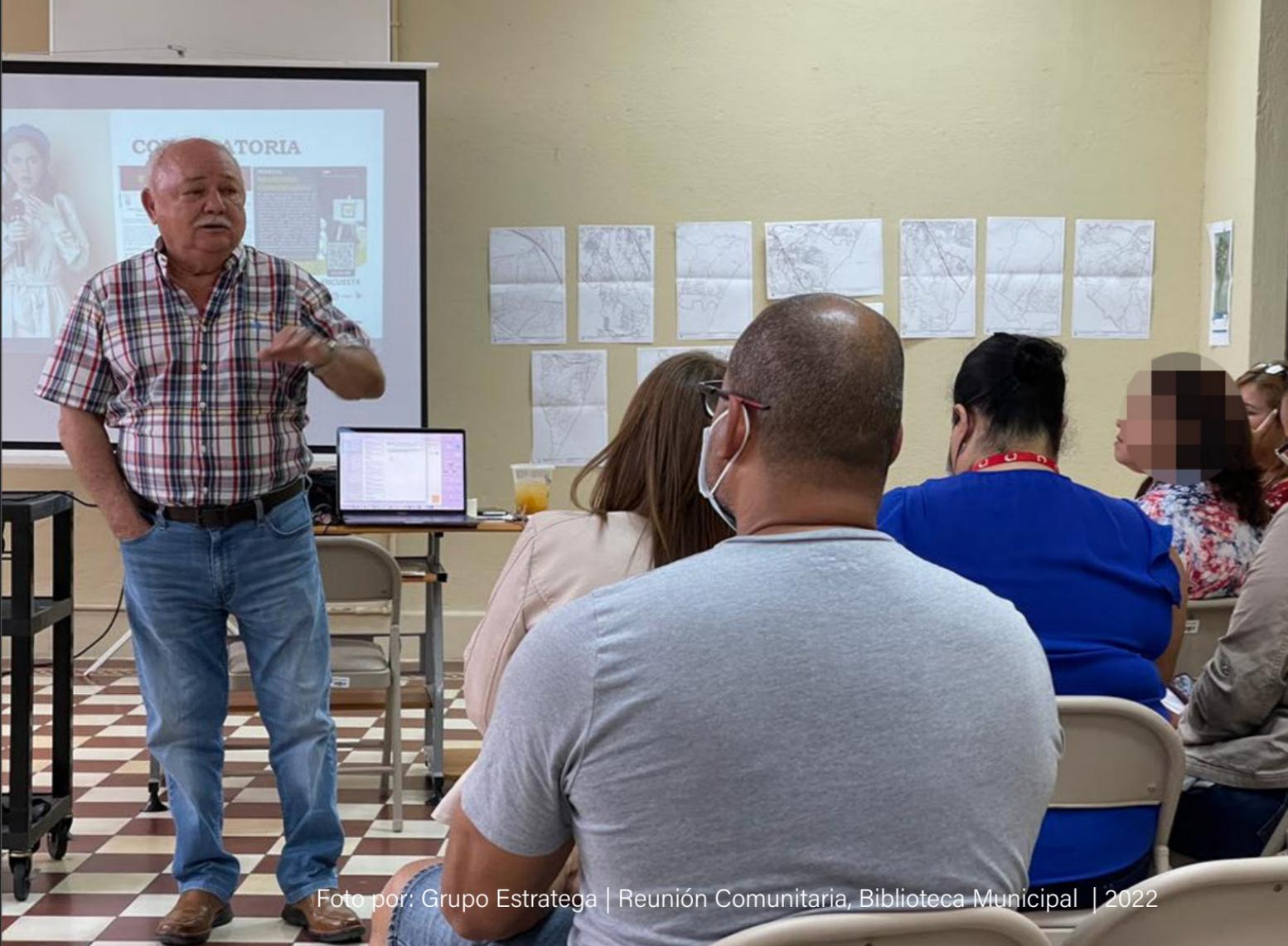


Foto por: Grupo Estratega | Reunión Comunitaria, Biblioteca Municipal | 2022



Foto por: Grupo Estratega | Reunión Comunitaria, Biblioteca Municipal | 2022



Foto por: Grupo Estratega | Reunión Final | marzo, 2023



Foto por: Grupo Estratega | Foro Empresarial | 2022



VISIÓN DEL PLAN

UNA CIUDAD EMPODERADA, INCLUSIVA Y SEGURA, QUE ABRACE EL PROGRESO HACIA UN FUTURO SOSTENIBLE Y RESILIENTE

- Empoderada** como instrumento de cambio para crear conocimiento y proveer las herramientas necesarias para el progreso de la ciudadanía.
- Inclusiva** porque todos conforman la ciudad.
- Segura** para brindar la estabilidad necesaria hacia una mejor calidad de vida.
- Progreso** porque su gente quiere seguir hacia delante para mejorar su condición de vida.
- Sostenible** para ser resilientes con la economía y el medio ambiente.
- Resiliente** por la capacidad de adaptación y la capacidad de sobreponernos ante situaciones adversas.

SECCIÓN III



LA RECUPERACIÓN



ESTRATEGIAS DE RECUPERACIÓN

META A:

DESARROLLO ORDENADO, BALANCEADO, RESILIENTE Y SENSIBLE .

Estrategia A.1

Promover un uso eficiente y adecuado del territorio.

Estrategia A.2.

Fomentar la reutilización de espacios en desuso y la densificación de las zonas urbanas.

Estrategia A.3

Fomentar el desarrollo de nueva y mejor infraestructura.

Estrategia A.4

Fomentar el desarrollo y mantenimiento de nueva y actual infraestructura comunitaria.

META B:

MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE NUESTROS CIUDADANOS, TRABAJADORES Y VISITANTES.

Estrategia B.1

Fomentar el desarrollo de programas de asistencia que empoderen a la ciudadanía y reduzcan la dependencia.

Estrategia B.2

Fomentar el desarrollo de programas y servicios al adulto mayor y a encamados.

Estrategia B.3

Desarrollo de nuevos proyectos y programas recreativos y deportivos.

Estrategia B.4

Fomentar el desarrollo y evaluación de los servicios municipales.

META C:

QUE LOS QUE RESIDEN Y TRABAJAN EN JUNCOS SEAN RECONOCIDOS COMO UNA DE LAS MEJORES FUERZAS LABORALES Y MEJORES EDUCADAS DE PUERTO RICO.

Estrategia C.1

Fomentar el desarrollo de una economía local diversificada.

Estrategia C.1

Fomentar la creación de eslabonamientos entre la industria y el municipio.

META D:

DESARROLLO SOCIOECONÓMICO QUE SIEMPRE CONSIDERE NUESTROS RECURSOS NATURALES.

Estrategia D.1

Fomentar la interacción de la gente y los recursos naturales.

Estrategia D.2

Desarrollar proyectos, programas e iniciativas que protejan vida y propiedad y que usen de base las guías de mitigación y resiliencia de este Plan.

A

DESARROLLO ORDENADO, BALANCEADO, RESILIENTE Y SENSIBLE

B

MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE CIUDADANOS, TRABAJADORES Y VISITANTES

C

QUE LOS QUE RESIDEN Y TRABAJAN EN JUNCOS SEAN RECONOCIDOS COMO UNA DE LAS MEJORES FUERZAS LABORALES Y MEJORES EDUCADAS DE PUERTO RICO.

D

DESARROLLO SOCIOECONÓMICO QUE SIEMPRE CONSIDERE NUESTROS RECURSOS NATURALES

META A.

DESARROLLO ORDENADO, BALANCEADO, RESILIENTE Y SENSIBLE

El desarrollo ordenado promueve el uso eficiente del limitado territorio. Propicia un balance entre los diversos usos de suelo considerando las condiciones urbanas, rurales, socioeconómicas y ambientales. El uso eficiente del territorio a la vez que promueve la resiliencia, fortalece la infraestructura, promueve la reutilización del entorno construido y propicia la creación de comunidades sostenibles.

ESTRATEGIA A.1:

Promover un uso eficiente y adecuado del territorio.

ESTRATEGIA A.2:

Fomentar la reutilización de espacios en desuso y la densificación de las zonas urbanas.

ESTRATEGIA A.3:

Fomentar el desarrollo de nueva y mejor infraestructura.

ESTRATEGIA A.4:

Fomentar el desarrollo y mantenimiento de nueva y la actual infraestructura comunitaria.



ESTRATEGIA A.1: PROMOVER UN USO ADECUADO Y EFICIENTE DEL TERRITORIO

A.1.1. Actualizar los planes de ordenación y transportación y desarrollar uno para la rehabilitación del centro urbano.

El desarrollo y actualización de estos planes ayudará a tener un balance razonable de los usos del suelo y el transporte colectivo, y la programación de los proyectos y programas del sistema socioeconómico de Juncos para los próximos ocho años.

A.1.2. Promover la creación de proyectos mixtos en uso, población e ingresos.

Los proyectos de uso mixto contribuirán a tener unas zonas urbanas donde los ciudadanos puedan realizar sus gestiones a distancias caminables y en un ambiente de comunidad.

A.1.3: Creación de un código de incentivos para estimular el desarrollo de proyectos mixtos y diversificados.

Esta iniciativa ayudará a reducir los costos de hacer negocios en Juncos, estimulará la economía local y logrará que el sistema socioeconómico no dependa de un solo sector o tipo de proyecto.

ESTRATEGIA A.2: FOMENTAR LA REUTILIZACIÓN DE ESPACIOS EN DESUSO Y LA DENSIFICACIÓN DE LAS ZONAS URBANAS.

A.2.1: Realización de un inventario de edificaciones y solares en el centro urbano.

Este inventario permitirá identificar donde se pueden desarrollar nuevos proyectos e iniciativas de usos productivos.

A.2.2: Rehabilitación del edificio de vivienda Graziani.

La rehabilitación de este emblemático edificio promoverá la alternativa de vivienda multifamiliar en el centro urbano a personas de ingresos bajos y moderados.

A.2.3: Construcción del hotel del Valenciano.

La construcción de este hotel ampliará la oferta de habitaciones turísticas y las opciones de alojamiento para los turistas y el sector laboral, principalmente el industrial.

A.2.4: Construcción del museo de la Caña.

Es un proyecto clave para educar a las generaciones presente y futura sobre la importancia histórica de la industria azucarera en Juncos.

A.2.5: Construcción del museo Rita Moreno.

Proyecto dirigido reconocer y difundir la obra de la artista puertorriqueña Rita Moreno.

A.2.6: Rehabilitación del teatro Junqueño.

La rehabilitación del Teatro Junqueño dará un impulso al sector cultural del pueblo y revitalizará el centro urbano.

A.3: FOMENTAR EL DESARROLLO DE NUEVA Y MEJOR INFRAESTRUCTURA.

A.3.1: Desarrollo de un proyecto para el soterrado de líneas eléctricas y de telecomunicaciones en áreas urbanas.

El desarrollar este proyecto de soterrado de líneas permitirá tener un sistema energético y de comunicaciones más eficiente, que incluso ayude a que en situaciones de emergencia las interrupciones sean menos. La administración municipal le ha dedicado tiempo y esfuerzo junto a otras agencias gubernamentales para que este proyecto se complete pronto.

A.3.2: Continuar el seguimiento al gobierno central en temas relacionados a la infraestructura.

Esta iniciativa y estrategia de seguimiento contribuirá a que Juncos tenga la infraestructura necesaria y razonable para poder lograr diversos objetivos socioeconómicos.

Foto por: Municipio de Juncos | Rendering Hotel del Valenciano | 2022



Foto por: Municipio de Juncos | Teatro Junqueño | 2022



Rendering por: Municipio de Juncos | Amgen Career | 2022



Rendering por: Municipio de Juncos | Embalse Valenciano | 2022

A.3.3: Desarrollo de proyectos de microredes de energía renovable.

Las microredes de energía renovable ayudarán a la resiliencia energética, a la protección del ambiente y a los hogares más vulnerables económicamente, que son los que más sufren cuando se interrumpe el servicio eléctrico.

A.3.4: Expansión del programa de vigilancia y seguridad.

Expandir este programa puede contribuir a reducir significativamente el número de delitos. Esta iniciativa incluye alumbrados eficientes y nuevas cámaras de seguridad.

A.3.5: Programa municipal de desarrollo de muros, gaviones, puentes y atarjeas.

Es un proyecto dirigido a minimizar el impacto de posibles derrumbes y deslizamientos, así como salvaguardar vidas y propiedades.

A.3.6: Continuidad al programa de mejoras a carreteras municipales y estatales.

Mejoras adicionales a las carreteras a nivel del municipio son una prioridad para asegurar un flujo vehicular seguro en Juncos.

A.3.7: Continuación del reemplazo de tuberías pluviales en las zonas urbanas.

El reemplazo adecuado de este tipo de infraestructura logrará que las escorrentías de aguas y los pluviales fluyan sin mayores problemas.

A.3.8: Terminación del Embalse el Valenciano.

La terminación de este importante proyecto permitirá que los residentes de Juncos y pueblos limítrofes siempre tengan acceso al recurso agua potable y para otros usos.

A.3.9: Seguimiento a otros proyectos hidrológicos que están en el PICA y en otros planes de la AAA.

Al igual que el embalse Valenciano, es necesario completar otros proyectos hidrológicos para asegurar que los residentes de Juncos y pueblos limítrofes tengan siempre acceso al agua potable. Algunos proyectos que se le deben dar prioridad son: Rehabilitación de la Planta de filtración Juncos Urbano y diseño, construcción y rehabilitación de mejoras para cumplimiento de la Planta de Filtración Ceiba Sur.

A.3.10: Construcción del desvío en zona geográfica cercana a Medtronic-Villa Ana.

Este proyecto ampliará y mejorará el tráfico de la PR-31, y asegurará mejores accesos en una zona de alta productividad industrial.

A.3.11: Canalización de la quebrada La Ceiba.

Canalizar esta quebrada minimizaría y evitaría problemas de inundaciones a los que residen o transitan por esa zona.

A.4: FOMENTAR EL DESARROLLO Y MANTENIMIENTO LA INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA.

A.4.1: Construcción de pozos y cisternas comunitarias.

Este programa permitirá que residentes de zonas que históricamente han tenido problemas en recibir el recurso de agua, puedan minimizar los mismos.

A.4.2: Creación de centros comunitarios de resiliencia.

Los centros de resiliencia comunitaria le brindará espacios a los ciudadanos espacios físicos para resolver sus necesidades primarias en temporadas de emergencias. Los programados son: Centro comunal de Ceiba Norte, Comunidad El Mangó, Comunidad Rancho Bonito, Comunidad Las Piñas, Comunidad Fincas Bonitas y Urb. Villa Graciela.

A.4.3: Seguimiento para culminar exitosamente los proyectos municipales que se coordinan con fondos de FEMA, COR3, CDBG-DR, CDBG-MIT, seguros y otros.

Esta estrategia ayudará a que toda la infraestructura municipal esté en iguales o mejores condiciones que antes de los huracanes Irma y María. Esto también incluye proyectos de nueva creación.

A.4.4: Continuidad a la limpieza y restauración de cuerpos de agua propensos a inundaciones.

La continuidad de esta estrategia de prevención le permitirá a Juncos disponer de cuerpos de agua limpios y libres de contaminantes, que aseguren el pleno acceso de los junqueños a este valioso recurso.



Foto por: Municipio de Juncos | Transporte municipal | 2022



Foto por: Municipio de Juncos | CDT Municipal | 2022

META B

MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE NUESTROS CIUDADANOS, TRABAJADORES Y VISITANTES.

La calidad de vida es un componente esencial de los asentamientos humanos y se cimenta en el desarrollo socioeconómico. El nivel de pobreza en Juncos para el año 2019 alcanzó el 47.4%, mientras que el 44.3% de los hogares recibieron asistencia pública a través del NAP y la participación laboral se limitó al 49.3%. Como parte de los esfuerzos municipales para reducir estos indicadores, se han ideado estrategias para promover un avance en la calidad de vida de los ciudadanos. Se fomenta la creación de las condiciones necesarias para disminuir la pobreza y la asistencia pública, e incrementar la participación laboral.

ESTRATEGIA B.1:

Fomentar el desarrollo de programas de asistencia que empoderen a la ciudadanía y reduzcan la dependencia.

ESTRATEGIA B.2:

Fomentar el desarrollo de programas y servicios al adulto mayor y a encamados.

ESTRATEGIA B.3:

Desarrollo de nuevos proyectos y programas recreativos y deportivos.

ESTRATEGIA B.4:

Fomentar el desarrollo y evaluación de nuevos servicios municipales.

ESTRATEGIA B.1: FOMENTAR EL DESARROLLO DE PROGRAMAS DE ASISTENCIA QUE EMPODEREN A LA CIUDADANÍA Y REDUZCAN LA DEPENDENCIA.

B.1.1: Expandir los servicios que se ofrecen en Estancia Serena.

Para que los participantes del centro de rehabilitación y tratamiento para adictos completen su proceso de recuperación se expandirán los servicios, se construirá vivienda transitoria y se ofrecerán talleres de capacitación laboral.

B.1.2: Desarrollo de un programa de mentoría con líderes comunitarios y voluntarios.

Este programa propiciará que niños y jóvenes puedan beneficiarse del conocimiento de personas con mayor experiencia. A la misma vez, apoyará la formación educativa de los jóvenes hacia carreras universitarias y técnicas.

B.1.3: Desarrollo de un programa de ayuda profesional dirigido a mejorar la salud mental.

Para que los participantes completen su proceso de recuperación se expandirán los servicios, se construirá vivienda transitoria y se ofrecerán talleres de capacitación laboral.

B.1.4: Continuar ampliando el programa de rehabilitación de viviendas.

La rehabilitación de la vivienda es una forma más eficiente y menos costosa que la construcción nueva. Ello mejorará la calidad de vida y la seguridad de los participantes del programa.

B.1.5: Desarrollar un programa cuya prioridad sea atraer nuevos residentes a vivir en Juncos.

Este tipo de iniciativa tiende a suplir las necesidades de vivienda de personas de diferentes ingresos. La coordinación principal del municipio es servir de facilitadores entre los dueños de las viviendas y sus compradores o inquilinos.



Foto por: Municipio de Juncos | Coliseo Hector "Pito" Carrasquillo | 2022



Foto por: Municipio de Juncos | Vivienda | 2022



ESTRATEGIA B.2: FOMENTAR EL DESARROLLO DE PROGRAMAS Y SERVICIOS AL ADULTO MAYOR Y A ENCAMADOS.

B.2.1: Ampliar e identificar nuevos servicios, proyectos y actividades que puedan beneficiar a los adultos mayores y personas encamadas.

Ampliar estos servicios permitirá que se amplíen las alternativas que tienen los adultos mayores y los encamados, para el bien de ellos y de sus familiares.

B.2.2: Construcción de égida en terrenos aledaños al CDT municipal Dr. César A. Collazo.

La construcción de esta égida permitirá tener un espacio donde los adultos mayores puedan vivir y atender sus necesidades básicas en un ambiente de comunidad.

ESTRATEGIA B.3: DESARROLLO DE NUEVOS PROYECTOS Y PROGRAMAS RECREATIVOS Y DEPORTIVOS.

B.3.1: Relocalización del complejo deportivo Ceiba Sur.

Relocalizar estas instalaciones permitirán que la comunidad tenga y disfrute un complejo deportivo más seguro y accesible, donde se pueda lograr la integración de familias y demás visitantes que vayan a recrearse en las mismas.

B.3.2: Mejoras al complejo deportivo Ceiba Norte.

Trabajar estas mejoras permitirá que la ciudadanía pueda tener y disfrutar de unas mejores instalaciones recreativas de usos múltiples.

B.3.3: Construcción del centro comunitario - Refugio/Escuela de Deportes.

Además de ser una escuela deportiva, dirigida a fortalecer la educación integral de los jóvenes, sus instalaciones se podrán también utilizar como un centro de resiliencia comunitaria y refugio en tiempos de emergencias.

ESTRATEGIA B.4: FOMENTAR EL DESARROLLO Y EVALUACIÓN DE NUEVOS SERVICIOS MUNICIPALES.

B.4.1: Adquisición de tecnología y desarrollo de métricas para evaluar la gestión de los servicios y programas municipales.

Seguir trabajando estas autoevaluaciones organizacionales permitirá identificar nuevos procesos, programas, servicios e iniciativas.

B.4.2: Construcción de un helipuerto en las instalaciones de la Oficina Municipal para el Manejo de Emergencias.

Contar con un espacio que permita aterrizar helicópteros en caso de tener que manejar situaciones de riesgo y/o emergencias. Es un proyecto viable bajo la regulación de ARPA.

B.4.3: Desarrollo de un sistema de alertas de seguridad ante riesgos climáticos e hidrológicos.

Adquirir tecnologías como estas, permitirá contar con una herramienta que ayude a tener mayor conocimiento sobre las potenciales inundaciones y a prevenirlas de manera más efectiva. Una posibilidad podría ser el programa de alerta "slide" que se desarrolló en el Recinto Universitario de Mayagüez.

B.4.4: Cierre parcial y expansión lateral del vertedero municipal.

La expansión del vertedero extenderá la vida útil de la instalación por dos décadas, en cumplimiento con las regulaciones aplicables.

B.4.5: Adquisición de una unidad médico móvil.

Esta adquisición llevará a que los residentes puedan tener acceso en sus comunidades a servicios médicos preventivos. Es una iniciativa también viable bajo ARPA y en consonancia con la política federal de mitigación y prevención del Covid-19.



META C

QUE LOS QUE RESIDEN Y TRABAJAN EN JUNCOS SEAN RECONOCIDOS COMO UNA DE LAS MEJORES FUERZAS LABORALES Y MEJORES EDUCADAS DE PUERTO RICO.

El desarrollo y fortalecimiento de la economía local es un elemento necesario para alcanzar un desarrollo económico sostenido. Esta meta busca que la fuerza laboral de Juncos sea una altamente productiva y capacitada. Resalta continuar robusteciendo los lazos con los sectores empresariales e industriales con presencia en el municipio.

ESTRATEGIA C.1:

Fomentar el desarrollo de una economía local diversificada.

ESTRATEGIA C.2:

Fomentar la creación de eslabonamientos entre la industria y el municipio.

ESTRATEGIA C.1: FOMENTAR EL DESARROLLO DE UNA ECONOMÍA LOCAL DIVERSIFICADA.

C.1.1: Desarrollo de una incubadora y aceleradora de negocios.

Proyectos como estos, estimulan la autogestión y creación de nueva actividad económica, principalmente empleos, salarios e impactos fiscales.

C.1.2: Desarrollo de programa de incentivos municipales para negocios.

En Puerto Rico y en otras jurisdicciones estos programas han permitido proveer alternativas de reducción de costos de hacer negocios que han ayudado a comerciantes y empresarios en fases de comienzo de operaciones.

ESTRATEGIA C.2: FOMENTAR LA CREACIÓN DE ESLABONAMIENTOS ENTRE LA INDUSTRIA Y EL MUNICIPIO.

C.2.1: Continuar el programa de enlace con las industrias de manufactura y comercio con presencia en Juncos

El continuar esta estrategia municipal permitirá seguir eslabonando los grandes beneficios que producen estas industrias con la ciudadanía.



Foto por: Municipio de Juncos | Monumento El Cristo | 2022

META D

DESARROLLO SOCIOECONÓMICO QUE SIEMPRE CONSIDERE NUESTROS RECURSOS NATURALES.

El balance y el uso juicioso del limitado territorio nos conducen a una armonía entre lo construido y lo no construido. El municipio de Juncos posee grandes atributos naturales, cuyo realce, promoción y conservación es necesaria. Esta meta persigue proteger el ambiente, educar, propiciar desarrollos planificados en zonas aptas para ello y promueve la resiliencia.

ESTRATEGIA D.1: Fomentar la interacción de la gente y los recursos naturales.

ESTRATEGIA D.2: Desarrollar proyectos, programas e iniciativas que protejan vida y propiedad y que usen de base las guías de mitigación y resiliencia de este Plan.

ESTRATEGIA D.1: FOMENTAR LA INTERACCIÓN DE LA GENTE Y LOS RECURSOS NATURALES.

D.1.1: Desarrollo de una campaña educativa sobre agricultura urbana, huertos, hidroponía, seguridad alimentaria y otros temas ambientales.

Una campaña educativa como esta fomentará la seguridad alimentaria, la generación de nueva actividad económica y el interés general por estos temas ambientales. También puede contribuir a ampliar la producción agrícola en el municipio.

D.1.2: Desarrollo de un programa de reforestación y promoción de siembra de 1,000 árboles.

Este programa de reforestación mejoraría el ambiente y la calidad de vida, así como el entorno urbano.

ESTRATEGIA D.2: DESARROLLAR PROYECTOS, PROGRAMAS O INICIATIVAS QUE PROTEJAN VIDA Y PROPIEDAD

D.2.1: Dar seguimiento a las guías de mitigación y resiliencia del Plan, así como al Plan de Mitigación de Riesgos Municipal.

Monitorear las guía guías y a ese plan contribuirá a que se atiendan los riesgos más apremiantes que enfrentan las comunidades, como por ejemplo: inundaciones, huracanes, sequías, deslizamientos, terremotos y otros.



Foto por: Municipio de Juncos | Festival de "Bueyes" | 2022

HERRAMIENTAS DE MITIGACIÓN

Estrategia	Descripción
Manejo de aguas de escorrentías pluviales	
Actualizar e implementar el Plan de Manejo de Aguas de Escorrentías (“Storm Water Management Program” – SWMP-MS4)	Actualizar el Plan de Manejo de Aguas de Escorrentías e implementar el Programa de Manejo en las áreas urbanas donde es requerido por la EPA. Crear un comité de trabajo interdepartamental municipal de responsables. Dicho comité se reunirá dos veces al año para evaluar la implementación del Plan (objetivos y metas)
Desarrollar e implementar los siguientes componentes del SWMP-MS4: 1. Plan de Operaciones y Mantenimiento del Sistema Pluvial; 2. Plan de Identificación y Eliminación de Descargas Ilícitas; 3. Plan de Prevención de Contaminación de Aguas de Escorrentías; 4. Reglamento para Prevenir y Fiscalizar la Contaminación de las Aguas Pluviales por Descargas Ilícitas; Informe Anual del Plan de Manejo de Aguas de Escorrentías; Desarrollo del inventario y mapa de la Infraestructura pluvial.	El Municipio debe desarrollar todos los componentes del Programa de Manejo de Aguas de Escorrentías para abordar los requisitos del Permiso General del Sistema Nacional de Eliminación de Descargas de Contaminantes (NPDES) de la Agencia de Protección Ambiental de los Estados Unidos (USEPA) y con el propósito de encontrar y eliminar sistemáticamente las fuentes de descargas que no sean de aguas pluviales en el sistema municipal de alcantarillado pluvial e implementar procedimientos para prevenir dichas descargas de contaminantes en las aguas superficiales. Los componentes del Plan de Manejo de Aguas de Escorrentías han sido diseñados y preparados para abordar este requisito, desconectar y reglamentar las descargas legales e ilegales, asegurar las operaciones y el mantenimiento de la infraestructura pluvial propiciando condiciones óptimas para la protección del recurso agua.
Desarrollar proyectos de mejoras a la infraestructura pluvial.	Realizar un avalúo de la infraestructura del sistema de alcantarillado pluvial e identificar componentes de esta que necesiten reemplazos, mejoras o sustitución para mejorar y extender la vida útil de dicho sistema.
Recuperación y protección del ecosistema	
Observar las mejores prácticas de conservación en las áreas de protección y conservación de la Reserva El Yunque del Bosque Nacional del Caribe evitando las construcciones informales y desarrollos que atentan contra el valor de los ecosistemas e incrementan los riesgos de seguridad pública.	Observar las mejores prácticas de conservación en las áreas de protección y conservación de la Reserva El Yunque y las áreas de legado forestal evitando las construcciones informales y desarrollos que atentan contra el valor de los ecosistemas e incrementan los riesgos de seguridad pública.
Prestar atención a las áreas de recarga de acuíferos de pozos y manantiales para evitar la contaminación del recurso agua.	Enfatizar la limpieza y la protección de las zonas de recarga de los acuíferos que suplen los pozos y manantiales en el municipio implementando reglamentación para prevenir la contaminación de los cuerpos de agua y la implementación del Programa de Manejo de Aguas de Escorrentías (MS4).
Crecimiento y desarrollo de comunidades resilientes	
Fomentar la participación comunitaria en los proyectos de escorrentías pluviales como la limpieza de cauces de ríos y sumideros.	Adoptar grupos de voluntarios en las comunidades afectadas y coordinar con la Oficina Municipal de Manejo de Emergencias (OMME) la limpieza periódica en las áreas que presentan mayor problemática de inundaciones por escombros lo mismo en puentes comunales, orillas de carreteras y sumideros.
Promover proyectos de servicios públicos y auxiliares del hogar con el propósito de proveer asistencia durante el día a la población de edad avanzada o encamada.	Desarrollar, ampliar y darle continuidad a este proyecto que está dirigido en ayudar a las familias en las cuales alguno de los componentes del núcleo familiar necesite asistencia durante el día. El proyecto de auxiliares en el hogar va dirigido a personas de edad avanzada o encamadas. Este brinda ayuda y asistencia durante el periodo en que la persona se encuentra sola en el hogar o sus familiares están impedidos de asistir al participante. Además de los beneficios que reciben las personas perjudicadas representa empleo directo a Auxiliares e incluye, salario, beneficios marginales y materiales de uso diario del participante.
Fomentar el programa de reconstrucción y mejoras al hogar para facilitar la asistencia de ayudas a viviendas afectadas en lugares no peligrosos y reubicación de viviendas en zonas de riesgo.	Este programa proporciona a los propietarios elegibles, asistencia en la reparación o reconstrucción de viviendas afectadas, en lugares no peligrosos. Los propietarios elegibles con viviendas afectadas en zonas de riesgo se les ofrecerán asistencia para la reubicación. El Municipio no recibe los fondos, pero, han sido intermediarios en ofrecer la información a los beneficiarios que cumplan con los requisitos para participar.
Desarrollar proyectos de capacitación en las comunidades en asuntos relacionados con la preparación y respuesta a riesgos naturales.	Convocar las comunidades afectadas y crear grupos de respuesta organizados por comunidades con el propósito de atender las vulnerabilidades identificadas en el Plan de Mitigación de Riesgos Naturales. Proveer programas de adiestramiento enfocado en los manejadores de emergencias de los municipios, así como en las agencias que componen el Comité de Respuesta.
Fomentar los desarrollos planificados y reforzar el cumplimiento con los reglamentos de planificación y códigos de construcción.	Requerir que los nuevos proyectos y desarrollos estén en conformidad con la reglamentación y códigos vigentes. En lo que concierne al entorno construido, promover su readaptación para llevar a cumplimiento y reducir la vivienda informal.

HERRAMIENTAS DE MITIGACIÓN

Estrategia	Descripción
Crecimiento y desarrollo económico sostenible	
Integrar en las fases de diseño y planificación estratégica fundamentos y elementos de mitigación de riesgos naturales y antropogénicos.	Requerir en nuevos proyectos o desarrollos que se realicen en el municipio que se contemple en las fases de planificación y diseño la mitigación a los riesgos naturales y antropogénicos presentes en el municipio con el fin de reducir las amenazas y la vulnerabilidad.
Modernizar y fortalecer la infraestructura crítica y esencial del Municipio	Crear las condiciones en donde cimentar el desarrollo económico sustentable proporcionando al comercio, la industria y los servicios, así como a la construcción de viviendas la seguridad necesaria reduciendo la vulnerabilidad y creando un entorno más resiliente donde desarrollar iniciativas estratégicas de inversión.
Desarrollar alianzas estratégicas intergubernamentales (municipales, estatales y federales) e intersectoriales (públicas, privadas) dirigidas a ampliar el marco de oportunidades de los proyectos de recuperación.	Examinar el entorno económico y desarrollar alianzas estratégicas intergubernamentales e intersectoriales que le provean al municipio las mejores oportunidades de proyectos de recuperación.
Desarrollar y restablecer la infraestructura necesaria con los servicios de salud primarios, social y mental.	Disponer de los fondos destinados a desarrollar y restablecer la infraestructura crítica necesaria de los servicios de salud para brindar acceso y la atención médica necesaria de manera confiable y equitativa a los residentes y las comunidades.
Manejo de incidencias y emergencias	
Reducir la susceptibilidad al riesgo por deslizamiento minimizando la degradación del terreno por actividades humanas que inciden y provocan deslizamientos en lugares de alta vulnerabilidad.	Coordinar talleres de adiestramientos en las áreas propensas a deslizamientos sobre las prácticas humanas que inducen deslizamientos o degradan el terreno con el fin de desalentar las mismas reduciendo la vulnerabilidad de las comunidades. Estas charlas o talleres se pueden coordinar con la Unidad de Deslizamientos (Landslide) del Servicio Geológico (USGS) y Negociado para el Manejo de Emergencias y la Administración de Desastres (NMEAD).
Promover e impulsar en las comunidades vulnerables a inundación y deslizamiento las medidas de emergencia dispuestas en el Plan de Desalojo Municipal en caso de que ocurran nuevos eventos naturales.	Desarrollar talleres de adiestramientos en las comunidades vulnerables para dar a conocer las medidas dispuestas y logística en caso de un eventual desastre reduciendo o minimizando los impactos protegiendo vida y propiedad. Esos grupos se pueden coordinar con el apoyo del Negociado para el Manejo de Emergencias y la Administración de Desastres (NMEAD) para aspectos de adiestramientos, logística y comunicaciones.
Implementar el Plan de Manejo de Riesgos Naturales Municipal	Convocar el Comité de Riesgos Municipal para dar cumplimiento a los procesos de planificación y dar seguimiento poniendo en acción las actividades de mitigación propuestas en el Plan de Mitigación de Riesgos Naturales.
Medidas de planificación municipal	
Desarrollar proyectos de recuperación para mejorar las instalaciones físicas municipales e incrementar las capacidades de respuesta a desastres de la infraestructura de abastecimiento y de seguridad pública.	El municipio debe desarrollar los proyectos de recuperación y mejoras de las instalaciones incrementando las capacidades de respuesta a desastres asegurando el abastecimiento, el bienestar y la seguridad pública.
Actualizar los planes, proyectos, compras o adquisiciones municipales acorde a la política pública de la Ley de Mitigación, Adopción y Resiliencia al Cambio Climático (Ley Núm. 33) e implementar las medidas pertinentes para evitar que se vean afectadas por riesgos naturales la propiedad municipal y la infraestructura crítica.	Atemperar los procedimientos administrativos municipales tomando en consideración la política pública de Mitigación, Adopción y Resiliencia al Cambio Climático (Ley Núm. 33) para que los mismo cobijen las medidas pertinentes para evitar que los activos municipales se vean afectados por riesgos naturales como son la propiedad municipal y la infraestructura crítica y esencial.
Medidas de planificación regional	
Establecer acuerdos colaborativos multiagenciales con el propósito de hacer cumplir las disposiciones de la Ley de Cambio Climático (Ley Núm. 33) en los planes de mejoras de dichas agencias evitando ubicar instalaciones e infraestructura crítica en zonas de riesgo que puedan afectar o comprometer la resiliencia municipal.	Coordinar con las agencias estatales de infraestructura crítica sus planes de nuevos desarrollos con enfocados en que los mismos no estén en zonas de amenazadas y vulnerables para reducir las pérdidas en caso de desastres naturales. Las actividades de planes deben de estar acorde con las recomendaciones del Comité de Cambio Climático.
Ordenanzas y Regulaciones	
Mediante ordenanzas desincentivar la institucionalización del desastre evitando las construcciones informales en lugares de alto riesgo que exacerbaban la vulnerabilidad y la seguridad pública.	Presentar proyectos a la Legislatura Municipal enfocados en una Ordenanza o Reglamento Municipal para desalentar la construcción informal y de infraestructura crítica (como agua y energía eléctrica) en lugares vulnerables de evidente riesgo donde la seguridad y el bienestar público se vea comprometido. La medida está dirigida a desincentivar la institucionalización del desastre.
Crear y promover ordenanzas municipales dirigidas a establecer reglamentación para prevenir y fiscalizar la contaminación de las aguas por descargas ilícitas.	Presentar proyectos a la Legislatura Municipal dirigidos a una Ordenanza donde se adopte un Reglamento para Prevenir y Fiscalizar la Contaminación de las Aguas por Descargas ilícitas como parte del Programa de Manejo de Aguas de Escorrentías.

HERRAMIENTAS DE MITIGACIÓN

Estrategia	Descripción
Infraestructura e Instalaciones Críticas	
Fomentar los programas de recuperación en áreas de estorbos públicos promoviendo la rehabilitación de viviendas o la revitalización de espacios urbanos.	Darles continuidad a los programas de NSP que tienen como objetivo principal proveer asistencia a aquellas comunidades afectadas. Adquirir, estorbos públicos y solares rehabilitándolos en unidades de vivienda para hacerlas accesibles a familias elegibles. Así como para que los municipios realicen diversas actividades de recuperación, destinadas a la revitalización de centros urbanos con el fin de unificar las inversiones y reducir el deterioro de los centros urbanos.
Mejorar la infraestructura del Sistema de Alcantarillado Pluvial Municipal desarrollando proyectos estructurales que mejoren y aumenten las capacidades de transferencia hidráulica del sistema de alcantarillado pluvial con el propósito de evitar inundaciones en lugares con poco o deficiente drenaje pluvial.	Realizar un avalúo del sistema de alcantarillado pluvial y determinar las áreas residenciales propensas a inundaciones o con pobre drenaje donde se considere mejorar las capacidades de transferencia hidráulica o la construcción de nueva infraestructura.

ALTERNATIVAS DE FONDOS

FUENTES DE FONDOS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

Las fuentes de fondos, para ejecutar las iniciativas públicas municipales son las siguientes:

- Fondos Municipales
- Fondos Estatales
- Fondos Legislativos
- Fondos Federales
- Fondos Privados (cuando se logran alianzas)
- Fondos de Organizaciones sin fines de lucro (cuando se logran alianzas)

PROGRAMAS FEDERALES MÁS COMUNES EN MUNICIPIOS

- Fondos “CDBG” – “Community Development Block Grant”
“CDBG” (Incluyendo proyectos, adquisiciones y servicios), “Disaster Programs”, Fondos para empresarios, Fondos para vivienda, “NSP”
- Programas Post-María (incluyendo “CDBG-DR, CDBG-MIT y ARPA”
- DTOP - “Federal Transit Administration (FTA)”
- Programa de vivienda de sección 8
- Programa de asistencia a personas envejecientes e incapacitadas
- “HOPWA”
- “ESG”
- “EPA” – Brownfields y áreas contaminadas
- “USDA Rural Development”

OTRAS FUENTES DE FONDOS

- FEMA - Planes de Mitigación
- “Economic Development Administration” (EDA)
- Departamento de Justicia y “Homeland Security” - De seguridad
- Departamento de la Familia - Fondos “HPRP” y “ESG”
- Departamento de Salud - Fondos para el SIDA
- Vivienda - Fondos “HOME” y de “CHDOS”
- Corrección - Acuerdos para utilizar los confinados en mantenimiento y construcción
- DTOP - De mejoras a carreteras secundarias y terciarias
- Departamento del Trabajo - Para empleo
- Recursos Naturales - Programas de reciclaje
- Comisión para la Seguridad en el Tránsito
- Justicia y a la Guardia Nacional - Adquisiciones de vehículos
- Fondos para el Manejo de Emergencias
- AAA y la “EPA” - Programas para mantener la calidad del agua y proteger el ambiente
- Fondos de agricultura - Para maquinaria y equipo
- “Head Start y Early Head Start”- Para educación temprana
- Compañía de Comercio y Exportación - Fondos para rehabilitación de los centros urbanos
- Justicia - Maltrato de menores y Víctimas del crimen
- Instituto de Cultura
- 911- Para situaciones de emergencia

IMPLANTACIÓN

El plan de evaluación debe considerar el alcance, propósito y diseño del plan establecido por el Departamento de Vivienda en las guías del Programa para la Recuperación Municipal. El propósito de la evaluación del Plan será medir su efectividad, ejecución, eficiencia, procesos, implementación y cumplimiento.

Como parte del proceso de la implantación del Plan de Recuperación Municipal se recomienda que la administración municipal, a través de la Secretaría de Asuntos Federales, tenga la responsabilidad primaria de evaluar su cumplimiento y la actualización de este. Una posibilidad es destacar a una persona que se reporte a la directora o al director y que tenga como encomienda primaria el que se ejecuten las estrategias e iniciativas que acompañan a cada una de las cuatro metas del Plan. Esta persona necesitaría estar en continua comunicación con la Oficina del Alcalde, la Oficina del Administrador Municipal y la Oficina de Planificación y Ordenación Territorial.

Se recomienda también que la Junta de Comunidad que evalúa los planes de ordenación territorial se reactive para ayudar en la implantación del plan de recuperación, así como el COE municipal. También será clave la buena comunicación y coordinación entre sectores gubernamentales, privados, comunitarios, de organizaciones sin fines de lucro y empresariales.

El proceso de implantación conllevará comunicación con todas las agencias de gobierno que tienen fondos asignados para proyectos e iniciativas de recuperación, principalmente: el Departamento de la Vivienda, COR3, FEMA y Junta de Planificación.

Otro componente importante de la implantación es el de revisar periódicamente los impactos que generen las distintas iniciativas, principalmente atados a las cuatro metas del Plan. Algunos de los indicadores principales podrían ser: Empleos, salarios e ingresos, impacto

fiscal, proyectos creados, programas establecidos, actividades realizadas, inversión, cuerdas de terreno sembradas, planes completados, incentivos otorgados, tecnología adquirida, personas atendidas, crecimiento poblacional, emergencias resueltas, delitos, residencias y locales reocupados, nuevos negocios, nivel educativo y actividad turística, entre otros.

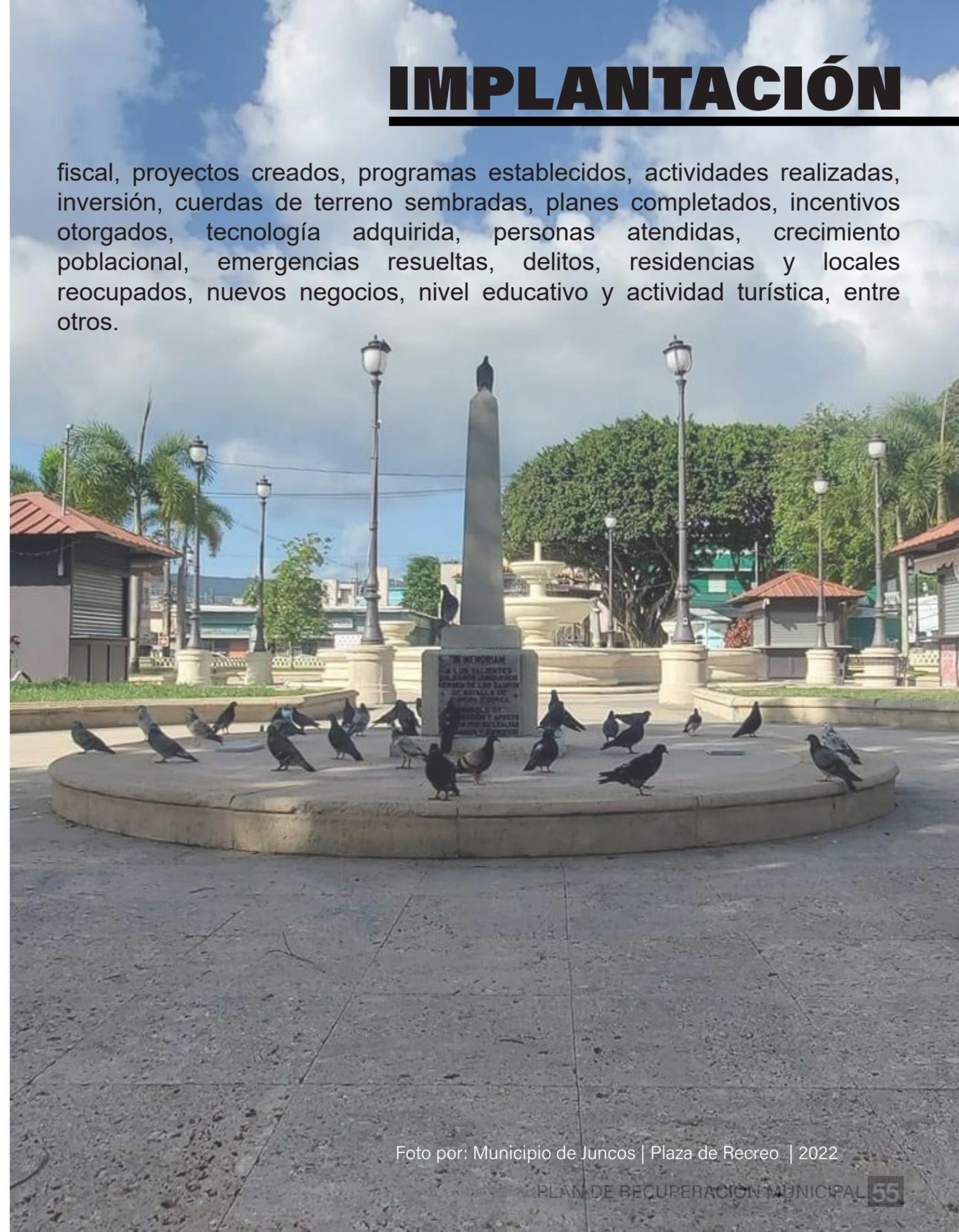


Foto por: Municipio de Juncos | Plaza de Recreo | 2022

Los residentes encuestados señalaron la importancia de fortalecer y ampliar la cooperación entre el gobierno, el sector privado y las organizaciones sin fines de lucro. Para lograr este objetivo, es necesario continuar y mejorar la política pública de mantener alianzas intersectoriales con otros niveles de gobierno, empresa privada y grupos comunitarios y de organizaciones sin fines de lucro.

Ciudadanía en general – Es importante que se conserven las estrategias de participación ciudadana durante el proceso de implantación, con el propósito de concienciar a la ciudadanía sobre el contenido del plan y su participación activa en el logro de las metas establecidas.

Líderes comunitarios – Los líderes comunitarios conocen las necesidades de las personas y comunidades que representan. Es un canal de comunicación importante para ayudar a promover cambios y resolver los problemas de las personas con necesidades apremiantes.

Líderes de organizaciones sin fines de lucro – Está comprobado que estas instituciones son muy eficientes en la prestación de servicios. Esto se pudo comprobar en los procesos de respuesta a las emergencias. Juncos cuenta con diversas organizaciones sin fines de lucro que pueden aportar mucho al proceso. También hay diversas organizaciones a nivel de todo Puerto Rico y regional que pueden contribuir.

Líderes empresariales y cooperativistas – Los huracanes Irma y María evidenciaron el importante papel de estos sectores en la recuperación. Es clave mantener esa comunicación con estos líderes.

Gobierno estatal y federal – Muchas de las iniciativas del plan requieren financiamiento, que por lo general surge de estos dos sectores. Es clave trabajar un plan de financiamiento para presentar las iniciativas a personal de estos dos sectores del gobierno.

Rama legislativa – Es clave el trabajo que puedan realizar tanto senadores, representantes y legisladores municipales para lograr que se implanten los proyectos, servicios y actividades del plan de recuperación municipal.

Prensa y redes sociales – Es importante divulgar por diversos medios lo que contiene el plan y sus beneficios. En ese sentido esto puede ayudar al beneficio colectivo y a que se tomen mejores decisiones en Juncos y en Puerto Rico.



INDICADORES CLAVE PARA MEDIR LOS RESULTADOS DEL PLAN

Los indicadores de desempeño son instrumentos de medición de las principales variables asociadas al cumplimiento de los objetivos, que a su vez constituyen una expresión cualitativa o cuantitativa de lo que se pretende alcanzar. El monitorear consistentemente los indicadores ayuda a mejorar el desempeño.

	Iniciativa	Indicador
A.1.1	Actualizar los Planes de Ordenación y Transportación, y desarrollar uno para la rehabilitación del Centro Urbano.	Aprobación
A.1.2	Promover la creación de proyectos mixtos en uso, población e ingresos.	Documento creado
A.1.3	Creación de un código de incentivos para estimular el desarrollo de proyectos mixtos y diversificados.	Documento creado
A.2.1	Realización de un inventario de edificaciones y solares en el centro urbano.	Finalización del inventario
A.2.2	Rehabilitación del edificio de vivienda Graziani.	Reutilización del edificio
A.2.3	Construcción del Hotel del Valenciano.	Construcción e Inauguración
A.2.4	Construcción del Museo de la Caña.	Construcción e Inauguración
A.2.5	Construcción del Museo Rita Moreno.	Construcción e Inauguración
A.2.6	Rehabilitación del Teatro Junqueño.	Construcción e Inauguración
A.3.1	Desarrollo de un proyecto para el soterrado de líneas eléctricas y de telecomunicaciones en áreas urbanas.	Construcción e Inauguración
A.3.2	Continuar el seguimiento al gobierno central en temas relacionados a la infraestructura.	Construcción e Inauguración
A.3.3	Desarrollo de proyectos de microredes de energía renovable.	Inauguración
A.3.4	Expansión del programa de vigilancia y seguridad.	Instalación de cámaras y alumbrado
A.3.5	Programa municipal de desarrollo de muros, gaviones, puentes y atarjeas.	Nuevas obras realizadas
A.3.6	Continuidad al programa de mejoras a carreteras municipales y estatales.	Al repavimentar las vías
A.3.7	Continuación del reemplazo de tuberías pluviales en las zonas urbanas.	Finalización de los remplazos
A.3.8	Terminación del Embalse el Valenciano.	Finalización del proyecto
A.3.9	Seguimiento a otros proyectos hidrológicos que están en el PICA y en otros planes de la AAA.	Finalización de obras peticionadas
A.3.10	Construcción del desvío en zona geográfica cercana a Medtronic-Villa Ana.	Construcción e Inauguración
A.3.11	Canalización de la Quebrada La Ceiba.	Canalización de la quebrada
A.4.1	Construcción de pozos y cisternas comunitarias.	Construcción e Inauguración
A.4.2	Creación de centros comunitarios de resiliencia.	Comienzo de operaciones
A.4.3	Seguimiento a que se desarrollen con éxito los proyectos municipales que se coordinan con fondos de FEMA, COR3, CDBG-DR, CDBG-MIT, seguros y otros.	Finalización de obras
A.4.4	Continuidad a la limpieza y restauración de cuerpos de aguas, propensos a inundaciones.	Finalización de las obras
B.1.1	Expandir los servicios que se ofrecen en Estancia Serena.	Servicios creados
B.1.2	Desarrollo de un programa de mentoría con líderes comunitarios y voluntarios.	Comienzo del programa
B.1.3	Desarrollo de un programa de ayuda profesional dirigido a mejorar la salud mental.	Comienzo del programa
B.1.4	Continuar ampliando el programa de rehabilitación de viviendas.	Cantidad de hogares rehabilitados
B.1.5	Desarrollar un programa para atraer nuevos residentes.	Documento creado
B.2.1	Ampliar e identificar nuevos servicios, proyectos y actividades que puedan beneficiar a los adultos mayores y personas encamadas.	Comienzo de servicios adicionales
B.2.2	Construcción de égida en terrenos aledaños al Hospital municipal Dr. César A. Collazo.	Construcción e Inauguración
B.3.1	Relocalización del complejo deportivo Ceiba Sur.	Construcción e Inauguración
B.3.2	Mejoras al complejo deportivo Ceiba Norte.	Inauguración de las mejoras
B.3.3	Construcción del centro comunitario - Refugio/Escuela de Deportes.	Comienzo de la nueva fase y nuevos usos
B.4.1	Adquisición de tecnología y desarrollo de métricas para evaluar la gestión de los servicios y programas municipales.	Adquisición y evaluación de procesos
B.4.2	Construcción de un helipuerto en las instalaciones de la Oficina Municipal para el Manejo de Emergencias.	Construcción e Inauguración
B.4.3	Desarrollo de un sistema de alertas de seguridad ante riesgos climáticos e hidrológicos.	Adquisición de equipo
B.4.4	Cierre parcial y expansión lateral del vertedero municipal.	Completar trabajos de la expansión
B.4.5	Adquisición de una unidad médico móvil.	Adquisición de la unidad
C.1.1	Desarrollo de una incubadora y aceleradora de negocios.	Comienzo de operaciones
C.1.2	Desarrollo de programa de incentivos municipales para negocios.	Impactar al menos 10 negocios
C.2.1	Continuar el programa de enlace con las industrias de manufactura y comercio con presencia en Juncos.	Inversiones adicionales de la industria
D.1.1	Desarrollo de una campaña educativa sobre agricultura urbana, huertos, hidroponía, seguridad alimentaria y otros temas ambientales.	Comienzo de la campaña
D.1.2	Desarrollo de un programa de reforestación y promoción de siembra de 1,000 árboles.	Siembra de los 1,000 árboles
D.2.1	Dar seguimiento a las guías de mitigación y resiliencia del Plan, así como al Plan de Mitigación de Riesgos Municipal.	Iniciativas realizadas

CONCLUSIÓN

El Plan de Recuperación del Municipio de Juncos es una herramienta viva de planificación, que sienta las bases para la implantación del conjunto final de proyectos, iniciativas y estrategias que ayudarán a cumplir la visión de tener una ciudad empoderada, inclusiva y segura, que abrace el progreso hacia un futuro sostenible y resiliente. Con esta visión en mente establecimos cuatro metas principales:

1. Desarrollo ordenado, balanceado, resiliente y sensible.
2. Mejorar la calidad de vida de ciudadanos, trabajadores y visitantes.
3. Que los que residen y trabajan en Juncos sean reconocidos como una de las mejores fuerzas laborales y educadas de Puerto Rico
4. Desarrollo socioeconómico que siempre considere nuestros recursos naturales.

El Plan incluye participación de la comunidad, con un análisis de datos útiles que hemos extraído de fuentes federales, estatales y municipales.

El análisis realizado confirma el fuerte daño que recibió el Municipio por los embates de los huracanes Irma y María, que atravesaron a Puerto Rico en el mes de septiembre de 2017. Como la mayoría de los municipios de Puerto Rico, los impactos adversos de los huracanes incluyeron daños a la infraestructura pública, los hogares, las empresas e industrias.

El plan crea una hoja de ruta para conciliar el proceso de recuperación con las metas de desarrollo económico, urbano, ambiental y social. El proceso de revisión de información, participación ciudadana, reuniones, entrevistas y cuestionarios nos ayudaron a entender las condiciones creadas o exacerbadas por los Huracanes, y así pudimos recomendar la forma de estar mejor preparados para futuras emergencias.

LAS PRINCIPALES ESTRATEGIAS RECOMENDADAS, SON LAS SIGUIENTES:

- Promover un uso eficiente y adecuado del territorio
- Fomentar la reutilización de espacios en desuso y la densificación de las zonas urbanas
- Fomentar el desarrollo de nueva y mejor infraestructura
- Fomentar el desarrollo y mantenimiento de nueva y actual infraestructura comunitaria
- Fomentar el desarrollo de programas de asistencia que empoderen a la ciudadanía y reduzcan la dependencia
- Fomentar el desarrollo de programas y servicios al adulto mayor y a encamados
- Desarrollo de nuevos proyectos y programas recreativos y deportivos
- Fomentar el desarrollo y evaluación de nuevos servicios municipales
- Fomentar el desarrollo de una economía local diversificada
- Fomentar la creación de eslabonamientos entre la industria y el municipio
- Fomentar la interacción de la gente y los recursos naturales
- Desarrollar proyectos, programas o iniciativas que protejan vida y propiedad

Foto por: Municipio de Juncos | Monumento del Mulo | 2022

Descripción	Oficina municipal responsable (1)	Posibles organismos públicos colaboradores	Posibles ONGs y otras entidades colaboradoras (2)	Tiempo de implementación (3)	Estatus	Indicador	Costo Estimado (4)	Posibles fuentes de financiamiento	Beneficios	Municipios que pudieran beneficiarse
Meta A: Desarrollo ordenado, balanceado, resiliente y sensible										
Estrategia A.1: Promover un uso eficiente y adecuado del territorio										
Iniciativa A.1.1: Actualizar los Planes de Ordenación y Transportación, y desarrollar uno para la rehabilitación del Centro Urbano.	Ordenación Territorial y Planificación y Secretaría de Asuntos Federales	JP Y ACT	EGP-UPR y SPP	Mediano	POT en proceso, Plan de Transportación a proceso de competencia, PCUT identificando financiamiento	Actualización y finalización	\$250k-\$500k	Municipales, FTA, DV y ARPA	Tener un balance razonable de los usos del suelo y el transporte colectivo.	Juncos
Iniciativa A.1.2: Promover la creación de proyectos mixtos en uso, población e ingresos.	Ordenación Territorial y Planificación y Secretaría de Asuntos Federales	JP y DDEC	Cámara de Comercio y Centro de para la Reconstrucción del Hábitat	Largo	Planificación	Documento creado	<\$250k	DDEC	Tener unas zonas urbanas con distancias caminables y en un ambiente de comunidad.	Juncos
Iniciativa A.1.3: Creación de un código de incentivos para estimular el desarrollo de proyectos mixtos y diversificados.	Ordenación Territorial y Finanzas	JP y DDEC	Cámara de Comercio y Centro de para la Reconstrucción del Hábitat	Corto	Planificación	Documento creado	<\$250k	DDEC	Estimular la economía local y no depender de un solo sector o tipo de proyecto.	Juncos
Estrategia A.2: Fomentar la reutilización de espacios en desuso y la densificación de las zonas urbanas										
Iniciativa A.2.1: Realización de un inventario de edificaciones y solares en el centro urbano.	Ordenación Territorial y Planificación	JP y DV	Centro para la Reconstrucción del Hábitat y SPP	Mediano	En proceso	Finalización del inventario	<\$250k	Fondos municipales	Reutilizar y ocupar espacios con usos productivos y actividad económica, de manera que se reduzca el costo de oportunidad de tenerlos vacíos.	Juncos
Iniciativa A.2.2: Rehabilitación del edificio de vivienda Graziani.	Secretaría de Asuntos Federales	JP y DV	CHDOS y Habitat for Humanity de Puerto Rico	Corto	Fondos aprobados en City Rev	Reutilización del edificio	\$3.2M	City Rev	Promover la alternativa de vivienda multifamiliar en el centro urbano a personas de ingresos bajos y moderados.	Juncos
Iniciativa A.2.3: Construcción del Hotel del Valenciano.	Secretaría de Asuntos Federales	CT y DV	Discover Puerto Rico y Turismo Región Este	Mediano	Fondos aprobados en City Rev	Construcción del proyecto	\$3.2M	City Rev	Ampliar las opciones de alojamiento para los turistas y el sector laboral.	Juncos
Iniciativa A.2.4: Construcción del Museo de la Caña.	Cultura y Turismo	COR3 e ICP	Habitat for Humanity y SPP	Corto	Planificación	Construcción del museo	\$500k-\$1M	Fondos municipales y FEMA	Que ésta y futuras generaciones puedan reconocer la importancia de esta industria a nivel histórico para el municipio.	Isla
Iniciativa A.2.5: Construcción del Museo Rita Moreno.	Cultura y Turismo	COR3 e ICP	Habitat for Humanity y SPP	Corto	Próximo a inaugurar	Construcción del museo	\$500k-\$1M	Fondos municipales y FEMA	Reconocer el legado de Rita Moreno y de sus raíces, en la historia, principalmente en las artes y la cultura.	Isla
Iniciativa A.2.6: Rehabilitación del Teatro Junqueño.	Secretaría de Asuntos Federales	COR3 e ICP	Habitat for Humanity y SPP	Corto	Etapas de subasta	Construcción del teatro	\$2.5M	FEMA	Volver a tener un espacio que permita desarrollar actividades de arte, teatro y música en el municipio.	Juncos

Descripción	Oficina municipal responsable (1)	Posibles organismos públicos colaboradores	Posibles ONGs y otras entidades colaboradoras (2)	Tiempo de implementación (3)	Estatus	Indicador	Costo Estimado (4)	Posibles fuentes de financiamiento	Beneficios	Municipios que pudieran beneficiarse
Meta A: Desarrollo ordenado, balanceado, resiliente y sensible										
Estrategia A.3: Fomentar el desarrollo de nueva y mejor infraestructura										
Iniciativa A.3.1: Desarrollo de un proyecto para el soterrado de líneas eléctricas y de telecomunicaciones en áreas urbanas.	Ordenación Territorial y Planificación y Obras Públicas	AEE, LUMA, AAA	RUM y SPP	Largo	Identificación de fondos	Inauguración	\$5M-\$10M	CDBG-MIT	Tener un sistema energético y de comunicaciones más eficiente.	Juncos
Iniciativa A.3.2: Continuar el seguimiento al gobierno central en temas relacionados a la infraestructura.	Ordenación Territorial y Planificación y Obras Públicas y Secretaría de Asuntos Federales	Fortaleza y DTOP	SPP y EGP-UPR-RP	Mediano	En proceso	Finalización de obras peticionadas	<\$250k	OGP	Que Juncos tenga la infraestructura necesaria y razonable para poder lograr objetivos socioeconómicos.	Juncos
Iniciativa A.3.3: Desarrollo de proyectos de microrredes de energía renovable.	Ordenación Territorial y Planificación	AEE, LUMA	RUM y SPP	Largo	Planificación	Inauguración	\$1M-\$5M	ARPA	Fomentar la resiliencia energética y la protección del ambiente.	Juncos
Iniciativa A.3.4: Expansión del programa de vigilancia y seguridad.	Policía Municipal y OMME	DJ, Policía, AEE y LUMA	Consejos de seguridad vecinales	Corto	Identificación de fondos	Instalación de cámaras y alumbrado	\$500k-\$1M	Justicia y ARPA	Reducir al máximo posible el número de delitos.	Juncos
Iniciativa A.3.5: Programa municipal de desarrollo de muros, gaviones, puentes y atarjeas.	Secretaría de Asuntos Federales y Obras Públicas	COR3 y DTOP	RUM y Universidad Politécnica	Mediano	Identificación de fondos	Nuevas obras realizadas	\$500k-\$1M	ARPA	Tener la infraestructura necesaria que ayude a minimizar el impacto de posibles derrumbes y deslizamientos.	Juncos
Iniciativa A.3.6: Continuidad al programa de mejoras a carreteras municipales y estatales.	Secretaría de Asuntos Federales y Obras Públicas	DV y DTOP	RUM y Universidad Politécnica	Mediano	En proceso	Al repavimentar las vías	\$1M-\$5M	FTA, CDBG	Contar con unas carreteras que permitan un seguro flujo vehicular.	Juncos, Las Piedras, Gurabo, San Lorenzo y Canóvanas
Iniciativa A.3.7: Continuación del reemplazo de tuberías pluviales en las zonas urbanas.	Obras Públicas	AAA y DTOP	RUM y Universidad Politécnica	Mediano	En proceso y en identificación de fondos	Finalización de los reemplazos	\$1M-\$5M	Municipales y ARPA	Lograr que las escorrentías de aguas y los pluviales fluyan sin mayores problemas.	Juncos
Iniciativa A.3.8: Terminación del Embalse el Valenciano.	Obras Públicas	Fortaleza y AAA	RUM y el Cuerpo de Ingenieros de los EU	Largo	En proceso	Finalización del proyecto	Sobre \$21 millones lo aplicable a Juncos de un total de \$270 millones en seis municipios	AAA y EPA	Que los residentes de Juncos y pueblos limítrofes tengan siempre acceso al recurso agua potable y para otros usos.	Parte Este y Centro de Puerto Rico (140,000 personas)
Iniciativa A.3.9: Seguimiento a otros proyectos hidrológicos que están en el PICA y en otros planes de la AAA.	Obras Públicas	Fortaleza y AAA	RUM y el Cuerpo de Ingenieros de los EU	Mediano	En proceso	Finalización de obras peticionadas	<\$250k	AAA y EPA	Que los residentes de Juncos tengan siempre acceso al recurso agua potable y para otros usos.	Juncos
Iniciativa A.3.10: Construcción del desvío en zona geográfica cercana a Medtronic-Villa Ana.	Ordenación Territorial y Planificación	DTOP y ACT	SPP y EGP-UPR-RP	Mediano	Planificación	Construcción del desvío	\$1M-\$5M	DTOP y Medtronic	Ampliar y mejorar el tráfico de la PR-31 para tener mejores accesos en una zona de alta productividad industrial.	Juncos
Iniciativa A.3.11: Canalización de la Quebrada La Ceiba.	Secretaría de Asuntos Federales y OMME	COR3 y FEMA	RUM y Universidad Politécnica	Mediano	En proceso	Canalización de la quebrada	\$1M-\$5M	FEMA	Minimizar y evitar problemas de inundaciones.	Juncos y Gurabo

Descripción	Oficina municipal responsable (1)	Posibles organismos públicos colaboradores	Posibles ONGs y otras entidades colaboradoras (2)	Tiempo de implementación (3)	Estatus	Indicador	Costo Estimado (4)	Posibles fuentes de financiamiento	Beneficios	Municipios que pudieran beneficiarse
Meta A: Desarrollo ordenado, balanceado, resiliente y sensible										
Estrategia A.4: Fomentar el desarrollo y mantenimiento de nueva y actual infraestructura comunitaria										
Iniciativa A.4.1: Construcción de pozos y cisternas comunitarias.	Secretaría de Asuntos Federales y Obras Públicas	DV, DRNA	EGP-UPR y SPP	Corto	Planificación	Instalación de cámaras y alumbrado	\$1M-\$5M	ARPA	Que residentes de zonas que históricamente han tenido problemas en recibir agua, se puedan beneficiar.	Juncos
Iniciativa A.4.2: Creación de centros comunitarios de resiliencia.	Secretaría de Asuntos Federales y OMME	DV, COR3	EGP-UPR y Foundatiron for PR EGP-UPR y	Mediano	Planificación	Comienzo de operaciones de los centros	\$1M-\$5M	CDBG MIT	Tener unos espacios donde los ciudadanos puedan resolver sus necesidades primarias en temporadas de emergencias.	Juncos
Iniciativa A.4.3: Seguimiento a que se desarrollen con éxito los proyectos municipales que se coordinan con fondos de FEMA, COR3, CDBG-DR, CDBG-MIT, seguros y otros.	Secretaría de Asuntos Federales y Finanzas	FEMA, COR3, DV	EGP-UPR y SPP	Mediano	De fase de planificación a diseños y comienzo de obras	Finalización de obras peticionadas	\$1M-\$5M	FEMA, COR3, CDBG-DR y CDBG-MIT	Que la toda la infraestructura municipal esté en mejores condiciones que como estaban antes de los huracanes Irma y María.	Juncos
Iniciativa A.4.4: Continuidad a la limpieza y restauración de cuerpos de aguas, propensos a inundaciones.	Obras Públicas y OMME	COR3 y DRNA	RUM y Universidad Politécnica	Corto	En proceso	Finalización de las obras	\$500k-\$1M	Municipales y ARPA	Propiciar cuerpos de agua limpios y libres de contaminantes, que nos permitan tener abastos seguros.	Juncos, Gurabo y San Lorenzo
Meta B: Mejorar la calidad de vida de nuestros ciudadanos, trabajadores y visitantes										
Estrategia B.1: Fomentar el desarrollo de programas de asistencia que empoderen a la ciudadanía y reduzcan la dependencia										
Iniciativa B.1.1: Expandir los servicios que se ofrecen en Estancia Serena.	Estancia Serena	AMMSCA, DV y CCE	Foundation for PR y Fundación Comunitaria	Mediano	En proceso	Inauguración de la expansión	\$2.1M	Estancia Serena y ARPA	Para una mejor recuperación de los participantes se expandirán los servicios, se construirá vivienda transitoria y se ofrecerán talleres de capacitación laboral.	Isla
Iniciativa B.1.2: Desarrollo de un programa de mentoría con líderes comunitarios y voluntarios.	Asuntos al Ciudadano y Educación Municipal	DE y OMME	Foundation for PR y Fundación Comunitaria	Mediano	Planificación	Comienzo de observación de resultados	<\$250k	Fondos municipales y CDBG DR	Propiciar que niños y jóvenes puedan beneficiarse de las experiencias que han tenido en la vida personas de más edad.	Juncos
Iniciativa B.1.3: Desarrollo de un programa de ayuda profesional dirigido a mejorar la salud mental.	Asuntos al Ciudadano y Educación Municipal	AMMSCA y CCE	Foundation for PR y Fundación Comunitaria	Corto	Planificación	Comienzo del programa	<\$250k	Fondos municipales y AMMSCA	Mejorar la calidad de vida y la seguridad de los participantes del programa.	Juncos
Iniciativa B.1.4: Continuar ampliando el programa de rehabilitación de viviendas.	Secretaría de Asuntos Federales	DV y ODSEC	Centro para la Reconstrucción del Hábitat y Habitat for Humanity	Corto	En proceso	Entrega de hogares rehabilitados	\$1M-\$5M	Municipales y DV	Mejorar la calidad de vida y la seguridad de los participantes del programa.	Juncos
Iniciativa B.1.5: Desarrollar un programa para atraer nuevos residentes.	Ordenación Territorial y Planificación y Secretaría de Asuntos Federales	DV y CT	Centro para la Reconstrucción del Hábitat y Habitat for Humanity	Mediano	Planificación	Documento creado	<\$250k	Discover PR	Suplir las necesidades de vivienda de personas de diferentes ingresos.	Juncos

Descripción	Oficina municipal responsable (1)	Posibles organismos públicos colaboradores	Posibles ONGs y otras entidades colaboradoras (2)	Tiempo de implementación (3)	Estatus	Indicador	Costo Estimado (4)	Posibles fuentes de financiamiento	Beneficios	Municipios que pudieran beneficiarse
Meta B: Mejorar la calidad de vida de nuestros ciudadanos, trabajadores y visitantes										
Estrategia B.2: Fomentar el desarrollo de programas y servicios al adulto mayor y a encamados										
Iniciativa B.2.1: Ampliar e identificar nuevos servicios, proyectos y actividades que puedan beneficiar a los adultos mayores y personas encamadas.	Asuntos al Ciudadano y Secretaría de Asuntos Federales	DV y OPPEA	Foundation for PR y Fundación Comunitaria	Corto	En proceso	Comienzo de servicios adicionales	<\$250k	CDBG	Que se amplíen las alternativas que tienen los adultos mayores y los encamados, para el bien de ellos y de sus familiares.	Juncos
Iniciativa B.2.2: Construcción de égida en terrenos aledaños al Hospital municipal Dr. César A. Collazo.	CDT y Obras Públicas	DV y OPPEA	Centro para la Reconstrucción del Hábitat y Habitat for Humanity	Largo	Planificación	Comienzo de operaciones de la égida	\$1M-\$5M	DV - "Housing Tax Credits"	Que los adultos mayores puedan vivir y atender sus necesidades básicas en un ambiente de comunidad.	Juncos
Estrategia B.3: Desarrollo de nuevos proyectos y programas recreativos y deportivos										
Iniciativa B.3.1: Relocalización del complejo deportivo Ceiba Sur.	Obras Públicas y Recreación y Deportes	DV y DTOP	EGP-UPR y SPP	Mediano	Planificación	Comienzo de operaciones en nuevas instalaciones	\$1M-\$5M	CDBG	Que la comunidad tenga y disfrute un complejo deportivo seguro y accesible.	Juncos
Iniciativa B.3.2: Mejoras al complejo deportivo Ceiba Norte.	Obras Públicas y Recreación y Deportes	FEMA, COR3, DRD	EGP-UPR y SPP	Mediano	En proceso	Inauguración de las mejoras	<\$250k	FEMA y fondos municipales	Que la ciudadanía pueda tener y disfrutar de unas mejores instalaciones recreativas de usos múltiples.	Juncos
Iniciativa B.3.3: Construcción del centro comunitario - Refugio/Escuela de Deportes.	Secretaría de Asuntos Federales, OMME y Recreación y Deportes	COR3, DV, OMME y DRD	EGP-UPR y SPP	Mediano	Fondos aprobados en City Rev	Comienzo de la nueva fase y nuevos usos	\$3.2M	City Rev	Que esta escuela del deporte sirva también como centro de resiliencia comunitaria y refugio.	Juncos
Estrategia B.4: Fomentar el desarrollo y evaluación de nuevos servicios municipales										
Iniciativa B.4.1: Adquisición de tecnología y desarrollo de métricas para evaluar la gestión de los servicios y programas municipales.	Auditoría Interna y Secretaría de Asuntos Federales	OGP, AFFAF y Fortaleza	EGP-UPR y SPP	Corto	En proceso	Adquisición de tecnología y comienzo de análisis de procesos	<\$250k	OGP y DV	Identificar nuevos programas, servicios e iniciativas.	Juncos
Iniciativa B.4.2: Construcción de un helipuerto en las instalaciones de la Oficina Municipal para el Manejo de Emergencias.	Obras Públicas y OMME	DTOP, OMMEAD y AFFAF	EGP-UPR y SPP	Largo	Planificación	Comienzo de operaciones del helipuerto	\$1M-\$5M	ARPA	Tener un espacio para aterrizar helicópteros en caso de tener que manejar situaciones de emergencias.	Juncos, Las Piedras, Gurabo, San Lorenzo y Canóvanas
Iniciativa B.4.3: Desarrollo de un sistema de alertas de seguridad ante riesgos climáticos e hidrológicos.	Obras Públicas y OMME	COR3 y OMMEAD	RUM y Universidad Politécnica	Corto	Identificación de fondos	Adquisición de tecnología	<\$250k	ARPA	Previene o minimiza la pérdida de vidas ante un evento de emergencia.	Juncos
Iniciativa B.4.4: Cierre parcial y expansión lateral del vertedero municipal.	Secretaría de Asuntos Federales y Desperdicios Sólidos	EPA y DRN	RUM y Universidad Politécnica	Largo	En proceso	Completar trabajos de la expansión	\$25.3M	Rural	Expandir la vida útil de la instalación por dos décadas, en cumplimiento con las regulaciones aplicables.	Entre 5 a 7 municipios
Iniciativa B.4.5: Adquisición de una unidad médico móvil.	Secretaría de Asuntos Federales y CDT	DS y AFFAF	Foundation for PR y Fundación Comunitaria	Mediano	En proceso de adquisición	Adquisición de la unidad	\$500k-\$1M	Rural	Lograr que los residentes puedan tener acceso en sus comunidades a servicios médicos preventivos.	Juncos

Descripción	Oficina municipal responsable (1)	Posibles organismos públicos colaboradores	Posibles ONGs y otras entidades colaboradoras (2)	Tiempo de implementación (3)	Estatus	Indicador	Costo Estimado (4)	Posibles fuentes de financiamiento	Beneficios	Municipios que pudieran beneficiarse
Meta C: Que los que residen y trabajan en Juncos sean reconocidos como una de las mejores fuerzas laborales y más educadas de Puerto Rico										
Estrategia C.1: Fomentar el desarrollo de una economía local diversificada										
Iniciativa C.1.1: Desarrollo de una incubadora y aceleradora de negocios.	Ordenación Territorial y Planificación y Secretaría de Asuntos Federales	DV y DDEC	Colmena 66 y Parallel 18	Largo	Planificación	Comienzo de operaciones de la incubadora	\$1M-\$5M	CDBG-DR y DDEC	Autogestión y creación de nueva actividad económica, principalmente empleos, salarios e impactos fiscales.	Juncos, Las Piedras, Gurabo, San Lorenzo y Canóvanas
Iniciativa C.1.2: Desarrollo de programa de incentivos municipales para negocios.	Finanzas	OGP y AFFAF	Colmena 66 y Parallel 18	Corto	Planificación	Impactar al menos 10 negocios	\$250k-\$500k	Municipales y ARPA	Reducción de costos de hacer negocios que ayuden a comerciantes y empresarios en fases de comienzo de operaciones.	Juncos
Estrategia C.2: Fomentar la creación de eslabonamientos entre la industria y el municipio										
Iniciativa C.2.1: Continuar el programa de enlace con las industrias de manufactura y comercio con presencia en Juncos.	Finanzas y Recursos Humanos	DDEC y PRIDCO	Bravo Foundation y Mentas Puertorriqueñas en Acción	Corto	En proceso	Inversiones adicionales de la industria	<\$250k	Privados	Seguir eslabonando los grandes beneficios que producen estas industrias con la ciudadanía.	Cerca de 10 municipios
Meta D: Desarrollo socioeconómico que siempre considere nuestros recursos naturales										
Estrategia D.1: Fomentar la interacción de la gente y los recursos naturales										
Iniciativa D.1.1: Desarrollo de una campaña educativa sobre agricultura urbana, huertos, hidroponía, seguridad alimentaria y otros temas ambientales.	Educación Municipal y Conservación y Ornato	DE y DA	Para la Naturaleza y SPP	Corto	Planificación	Comienzo de la campaña	<\$250k	Fondos municipales	Fomentar la seguridad alimentaria, la generación de nueva actividad económica y el interés por estos temas ambientales.	Juncos
Iniciativa D.1.2: Desarrollo de un programa de reforestación y promoción de siembra de 1,000 árboles.	Educación Municipal y Conservación y Ornato	DE y DA	Para la Naturaleza y SPP	Corto	Planificación	Siembra de los 1,000 árboles	<\$250k	Recursos Naturales	Se mejora el ambiente y la calidad de vida, así como el entorno urbano.	Juncos
Estrategia D.2: Desarrollar proyectos, programas o iniciativas que protejan vida y propiedad										
Iniciativa D.2.1: Dar seguimiento a las guías de mitigación y resiliencia del Plan, así como al Plan de Mitigación de Riesgos Municipal.	Ordenación Territorial y Planificación y OMME	DV y JP		Mediano	En proceso	Iniciativas realizadas	<\$250k	CDBG MIT y FEMA	Se atienden los riesgos más apremiantes que enfrentan las comunidades.	Juncos

Nota #1: En todas las iniciativas hay gestiones de seguimiento de la Oficina del Alcalde y del Administrador Municipal

Nota #2: Es importante que en las iniciativas que su enfoque principal sea social, se incluya en las mismas a las siguientes OSFL locales que están registradas en el Departamento de Estado: Club Rotario de Juncos Inc., Club de Leones Juncos Inc., Junta de Impacto Comunitario El Mangó de Juncos, La Casa de Todos Incorporada, Red por los Derechos de la Niñez y la Juventud de Puerto Rico y Centro de Orientación y Consejería Familiar de Juncos.

Nota #3: Corto plazo (1 a 3 años); Mediano plazo (4 a 6 años); Largo plazo (más de 6 años)

Nota #4: Estos proyectos ya tienen asignación presupuestaria

APÉNDICE B: TABLA DE INICIATIVAS POR TIEMPO DE IMPLEMENTACIÓN

Corto (0 a 3 años)			Mediano (4 a 6 años)			Largo (7 a 9 años)		
2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031
Desarrollo ordenado, balanceado, resiliente y sensible								
Iniciativas								
A A.1.3 Creación de un código de incentivos para estimular el desarrollo de proyectos mixtos y diversificados. A.2.2 Rehabilitación del edificio de vivienda Graziani. A.2.4 Construcción del Museo de la Caña. A.2.5 Construcción del Museo Rita Moreno. A.2.6 Rehabilitación del Teatro Junqueño. A.3.4 Expansión del programa de vigilancia y seguridad. A.4.1 Construcción de pozos y cisternas comunitarias. A.4.4 Continuidad a la limpieza y restauración de cuerpos de aguas, propensos a inundaciones.			A.1.1 Actualizar los Planes de Ordenación y Transportación, y desarrollar uno para la rehabilitación del Centro Urbano. A.2.1 Realización de un inventario de edificaciones y solares en el centro urbano. A.2.3 Construcción del Hotel del Valenciano. A.3.2 Continuar el seguimiento al gobierno central en temas relacionados a la infraestructura. A.3.5 Programa municipal de desarrollo de muros, gaviones, puentes y atarjeas. A.3.6 Continuidad al programa de mejoras a carreteras municipales y estatales. A.3.7 Continuación del reemplazo de tuberías pluviales en las zonas urbanas. A.3.9 Seguimiento a otros proyectos hidrológicos que están en el PICA y en otros planes de la AAA. A.3.10 Construcción del desvío en zona geográfica cercana a Medtronic-Villa Ana. A.3.11 Canalización de la Quebrada La Ceiba. A.4.2 Creación de centros comunitarios de resiliencia. A.4.3 Seguimiento a que se desarrollen con éxito los proyectos municipales que se coordinan con fondos de FEMA, COR3, CDBG-DR, CDBG-MIT, seguros y otros.			A.1.2 Promover la creación de proyectos mixtos en uso, población e ingresos. A.3.1 Desarrollo de un proyecto para el soterrado de líneas eléctricas y de telecomunicaciones en áreas urbanas. A.3.3 Desarrollo de proyectos de micro redes de energía renovable. A.3.8 Terminación del Embalse el Valenciano.		
Mejorar la calidad de vida de ciudadanos, trabajadores y visitantes								
Iniciativas								
B B.1.3 Desarrollo de un programa de ayuda profesional dirigido a mejorar la salud mental. B.1.4 Continuar ampliando el programa de rehabilitación de viviendas. B.2.1 Ampliar e identificar nuevos servicios, proyectos y actividades que puedan beneficiar a los adultos mayores y personas encamadas. B.4.1 Adquisición de tecnología y desarrollo de métricas para evaluar la gestión de los servicios y programas municipales. B.4.3 Desarrollo de un sistema de alertas de seguridad ante riesgos climáticos e hidrológicos.			B.1.1 Expandir los servicios que se ofrecen en Estancia Serena. B.1.2 Desarrollo de un programa de mentoría con líderes comunitarios y voluntarios. B.1.5 Desarrollar un programa para atraer nuevos residentes. B.3.1 Relocalización del complejo deportivo Ceiba Sur. B.3.2 Mejoras al complejo deportivo Ceiba Norte. B.3.3 Construcción del centro comunitario - Refugio/Escuela de Deportes. B.4.5 Adquisición de una unidad médico móvil.			B.2.2 Construcción de égida en terrenos aledaños al Hospital municipal Dr. César A. Collazo. B.4.2 Construcción de un helipuerto en las instalaciones de la Oficina Municipal para el Manejo de Emergencias. B.4.4 Cierre parcial y expansión lateral del vertedero municipal.		
Que los que residen y trabajan en Juncos sean reconocidos como una de las mejores fuerzas laborales y más educadas de Puerto Rico								
Iniciativas								
C C.1.2 Desarrollo de programa de incentivos municipales para negocios. C.2.1 Continuar el programa de enlace con las industrias de manufactura y comercio con presencia en Juncos.						C.1.1 Desarrollo de una incubadora y aceleradora de negocios.		
Meta D: Desarrollo socioeconómico que siempre considere nuestros recursos naturales								
Iniciativas								
D D.1.1 Desarrollo de una campaña educativa sobre agricultura urbana, huertos, hidroponía, seguridad alimentaria y otros temas ambientales. D.1.2 Desarrollo de un programa de reforestación y promoción de siembra de 1,000 árboles.			D.2.1 Dar seguimiento a las guías de mitigación y resiliencia del Plan, así como al Plan de Mitigación de Riesgos Municipal.					

APÉNDICE C COMITE DE PLANIFICACIÓN

Los planes son herramientas ágiles y dinámicas que se transforman conforme a necesidades, cambios en las circunstancias que condujeron su desarrollo, y la ocurrencia de eventos como los desastres causados por fenómenos atmosféricos.

La implantación, monitoreo y actualización del Plan estará a cargo de un comité de planificación municipal compuesto por cinco (5) dependencias municipales a seguir:

Oficina del Alcalde
Secretaría de Asuntos Federales, Vivienda y Desarrollo Urbano
Oficina de Ordenación Territorial y Planificación - CRIM
Oficina Municipal Manejo de Emergencias
Departamento de Obras Públicas

El comité a su vez contará con la participación de un (1) representante de los siguientes tres (3) organismos externos:

Junta de Comunidad (21 L.P.R.A. 7863)
Sector Empresarial
Organizaciones No Gubernamentales (ONG)

La dirección técnica de los trabajos del comité estará a cargo de la Secretaría de Asuntos Federales, Vivienda y Desarrollo Urbano. La Oficina del Alcalde realizará la gestión de supervisión y monitoreo interno.

Los representantes no municipales del comité tendrán la responsabilidad de asesorar, asistir en los acuerdos de colaboración para la implantación de las metas y objetivos del Plan, y en fungir como monitor externo en el proceso de implementación.

Reuniones

Las reuniones del comité se realizarán de forma trimestral, bianual y anual. Las reuniones trimestrales serán técnicas y se conformarán por los representantes de las dependencias municipales. Las reuniones bianuales y anuales incorporarán a los representantes de organismos

externos, y quienes a su vez por invitación podrán participar de las reuniones trimestrales según les sea solicitado.

Informes y evaluación

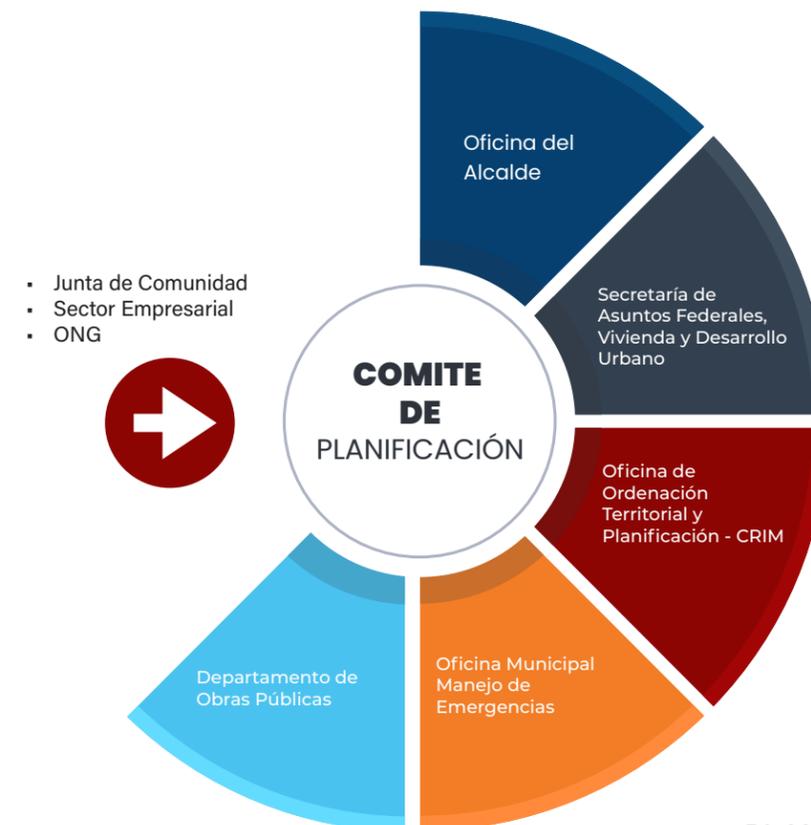
En la reunión anual la Secretaría de Asuntos Federales, Vivienda y Desarrollo Urbano y el comité prepararán un informe de estatus anual del Plan que será presentado al Alcalde y la ciudadanía en general. La evaluación anual del Plan estará a cargo de un proveedor de servicios de planificación externo en conformidad con la Ley 160-1996 (20 L.P.R.A 3501). La selección de este proveedor será recomendada por el comité.

Actualizaciones

Las actualizaciones del plan serán recomendadas por el comité de planificación mediante un documento escrito en conformidad con el 20 L.P.R.A 3501. La aprobación de enmiendas será guiada por procesos participativos de involucramiento comunitario.

Costos

Los costos asociados al monitoreo, actualización y evaluación del Plan serán sufragados mediante el presupuesto general del Municipio.



APÉNDICE D: COLABORADORES Y POSIBLES COLABORADORES DEL PLAN

ORGANIZACIONES SIN FINES DE LUCRO DE JUNCOS

Organizaciones Cívicas

- Club Rotario de Juncos – Entidad de servicio comunitario que tiene como propósito abordar necesidades específicas en la comunidad.
- Club de Leones de Juncos - A través de sus programas, la entidad se dedica a brindar servicios a personas con necesidades y a las comunidades.

Organizaciones de Base Comunitaria

- Junta Impacto Comunitario el Mangó - Entidad de base comunitaria dedicada a servir e identificar recursos para la comunidad, con el propósito de mejorar la calidad de vida de sus residentes.
- La Casa de Todos Incorporada - Organización que proporciona albergue de emergencia a niños y niñas víctimas de maltrato, y a mujeres sobrevivientes de violencia doméstica.
- Red por los Derechos de la Niñez y Juventud de Puerto Rico - Entidad enfocada en transformar las condiciones de vida de la niñez y familias, especialmente las que se encuentran en contextos de violencia. Su objetivo es garantizar espacios seguros y amigables para el sano desarrollo de la niñez y sus familias mediante diversas estrategias que garanticen acceso a servicios integrados que permitan a la niñez alcanzar su máximo potencial. Además, ofrece servicios de capacitación y apoyo para fortalecer competencias en proveedores de servicios y otros profesionales de entidades públicas y privadas.
- Centro de Orientación y Consejería Familiar de Juncos (COFCA) - Organización dedicada a ofrecer servicios de orientación y consejería familiar, con el propósito de ayudar y promover la salud emocional y mental de familias, parejas, individuos y niños del área para ofrecer una mejor calidad de vida. Su enfoque son las personas que viven en extrema pobreza y con necesidades especiales.

Servicios Legales

- Servicios Legales de Puerto Rico - Corporación sin fines de lucro que ofrece servicios de asesoramiento, representación y educación libre de costo en casos civiles a personas y grupos de escasos recursos que cualifiquen. Los casos que atiende están dirigidos hacia familia, educación especial, tercera edad, vivienda, menores, mantenimiento de ingresos, quiebras, veteranos, derechos civiles, derechos de comunidades y ambiental, derechos de consumidores, trabajadores agrícolas, entre otros.
- Ayuda Legal de Puerto Rico - Organización sin fines de lucro que provee educación sobre temas legales, así como apoyo legal gratuito y accesible a personas y comunidades con una visión de apoderamiento legal. Su propósito es ampliar el acceso a la justicia de personas, grupos y comunidades. Las áreas de educación legal incluyen la protección contra la violencia doméstica y el maltrato a menores y envejecientes, el derecho a la vivienda, el trabajo, la salud y la familia, así como en temas relacionados al acceso a la información y la participación democrática.

Iglesias

- El apoyo de los grupos religiosos contribuye a la cohesión comunitaria y a la resiliencia espiritual y comunitaria, a través de los servicios que ofrece y las poblaciones vulnerables a las que asiste.

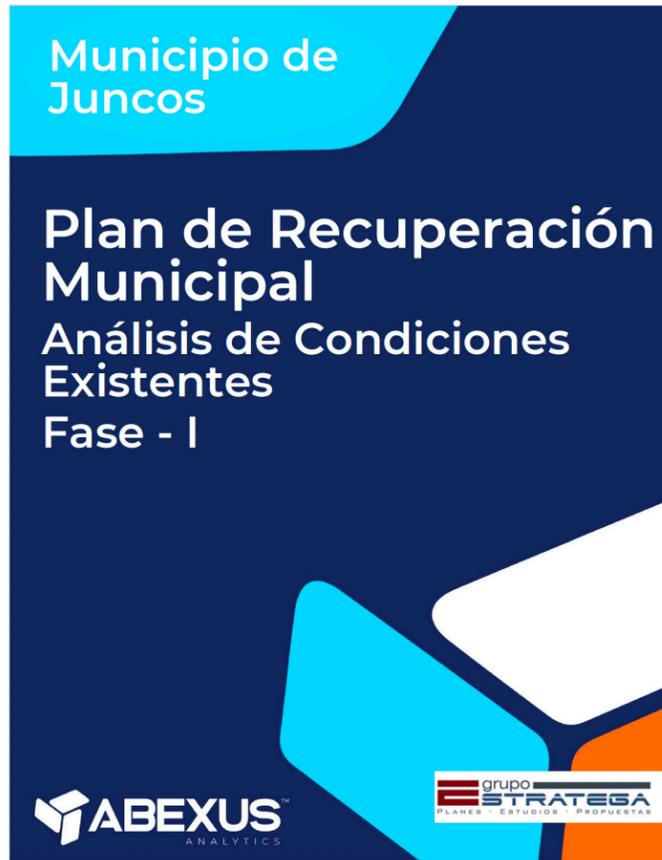
Organizaciones Caritativas

- “Girl Scouts” - Es la primera organización de desarrollo de liderazgo para niñas. A través de los programas, las “Girl Scouts” le ofrecen a cada niña la oportunidad de llevar una vida de liderazgo, aventura y éxito.
- “Boy Scouts” - Proporciona el programa juvenil más importante de los Estados Unidos para el desarrollo del carácter y la capacitación en el liderazgo, basada en valores para ayudar a los jóvenes a estar preparados para la vida.

APÉNDICE E: POSIBLES ONGS Y OTRAS INSTITUCIONES COLABORADORAS DE ALCANCE A NIVEL ISLA

Nombre Organización	Descripción	Correo electrónico	Contacto/ Dirección
ABRE PR	Entidad dedicada a la recopilación, análisis y publicación de datos y documentos gubernamentales, con el propósito de proveer acceso libre a la información y educar a la ciudadanía en temas de política pública por medio del uso de la tecnología interactiva.	www.abrepr.org	
Club Rotario de Juncos. Inc.	Entidad de servicio comunitario que tiene como propósito abordar necesidades específicas en la comunidad.	clubrotariodejuncospr@gmail.com	(939) 216-3047 / Calle Martinez #10 PO 494 00777 Juncos, Puerto Rico
Club de Leones de Juncos, Inc.	A través de sus programas, la entidad se dedica a brindar servicios a personas con necesidades y a las comunidades.	N/A	(787) 734-1775 / Carr. 934, Km 0.5, Juncos, PR 00777
Junta Impacto Comunitario El Mangó de Juncos	Entidad de base comunitaria dedicada a servir e identificar servicios para la comunidad, con el propósito de mejorar la calidad de vida de sus residentes.	N/A	Calle Guama #120 A, HC 23 Box 15019, Juncos, PR 00777-0000
La Casa de Todos Incorporada	Organización que proporciona albergue de emergencia a niños y niñas víctimas de maltrato, y a mujeres sobrevivientes de violencia doméstica.	www.casadetodos.org	Carr 31 Km 19.5, Barrio El Mango, Juncos, PR 00777
Red por los Derechos de la Niñez y Juventud de Puerto Rico, Inc.	Entidad enfocada en transformar las condiciones de vida de la niñez y familias, especialmente las que se encuentran en contextos de violencia. Su objetivo es garantizar espacios seguros y amigables para el sano desarrollo de la niñez y sus familias mediante diversas estrategias que garanticen acceso a servicios integrados que permitan a la niñez alcanzar su máximo potencial. Además, ofrece servicios de capacitación y apoyo para fortalecer competencias en proveedores de servicios y otros profesionales de entidades públicas y privadas.	juncos@ninezpr.com	(787) 510-1606 / Carr. 185 Km 19 HM7/ Juncos Puerto Rico 00777
Centro de Orientación y Consejería Familiar de Juncos (COFCA)	Organización dedicada a ofrecer servicios de orientación y consejería familiar, con el propósito de ayudar y promover la salud emocional y mental de familias, parejas, individuos y niños del área para ofrecer una mejor calidad de vida. Su enfoque son las personas que viven en extrema pobreza y con necesidades especiales.	cocfa45@prtc.net	(787) 713-5678 / 45 Teodomiro Del Faus, Juncos, Puerto Rico 00777
Servicios Legales de Puerto Rico, Inc.	Corporación sin fines de lucro que ofrece servicios de asesoramiento, representación y educación libre de costo en casos civiles a personas y grupos de escasos recursos que cualifiquen. Los casos que atiende están dirigidos hacia familia, educación especial, tercera edad, vivienda, menores, mantenimiento de ingresos, quiebras, veteranos, derechos civiles, derechos de comunidades y ambiental, derechos de consumidores, trabajadores agrícolas, entre otros.	comunicaciones@servicioslegales.org	(787) 728-8686 / PO Box 9134, San Juan, Puerto Rico, 00908-9134
Ayuda Legal Puerto Rico, Inc.	Organización sin fines de lucro que provee educación sobre temas legales, así como apoyo legal gratuito y accesible a personas y comunidades con una visión de apoderamiento legal. Su propósito es ampliar el acceso a la justicia de personas, grupos y comunidades. Las áreas de educación legal incluyen la protección contra la violencia doméstica y el maltrato a menores y envejecientes, el derecho a la vivienda, el trabajo, la salud y la familia, así como en temas relacionados al acceso a la información y la participación democrática.	info@ayudalegalpr.org www.ayudalegalpuertorico.org	(787) 957-3106
Girl Scouts de Puerto Rico	Es la primera organización de desarrollo de liderazgo para niñas. A través de los programas, las "Girl Scouts" le ofrecen a cada niña la oportunidad de llevar una vida de liderazgo, aventura y éxito.	info@cgspr.com www.cgspr.com/cgspr	(787) 721-5771
Boys Scouts de Puerto Rico	Proporciona el programa juvenil más importante de los Estados Unidos para el desarrollo del carácter y la capacitación en el liderazgo, basada en valores para ayudar a los jóvenes a estar preparados para la vida.	info@scoutingpr.com www.scoutingpr.org	(787) 790-0323 /402 Ave. Esmeralda Guaynabo, PR 00969
Iglesias	El apoyo de los grupos religiosos contribuye a la cohesión comunitaria y a la resiliencia espiritual y comunitaria, a través de los servicios que ofrece y las poblaciones vulnerables a las que asiste.		

APÉNDICE F: OTROS DOCUMENTOS ASOCIADOS A ESTE PLAN



APÉNDICE G: HURACÁN FIONA EN JUNCOS

La administración municipal de Juncos detalló los esfuerzos preventivos y de respuesta para minimizar los impactos de la tormenta tropical Fiona, que pasó Puerto Rico el 18 de septiembre de 2022. Aseguró que tuvo activo a su equipo de trabajo y al COE (Centro Operaciones de Emergencias) ante el paso de dicha tormenta.

Se mencionó que desde los primeros meses del año, ha llevado a cabo labores de mantenimiento, ornato y limpieza de quebradas y riachuelos, entre otras labores para estar listos al momento de la llegada de un evento atmosférico.

Varios accesos del municipio se interrumpieron a causa de las lluvias de Fiona. Juncos estaba incomunicado, ya que diversos puentes estaban bajo agua, carreteras con árboles y postes con cablería eléctrica en el piso. En términos generales la tormenta Fiona exacerbó los problemas de Irma y María, de manera limitada.

En términos generales, los principales impactos de Fiona fueron las inundaciones, deslizamientos, falta de energía eléctrica y agua. También hubo techos de “zinc” de residencias con problemas.

Cabe mencionar que Juncos fue incluido en la declaración de desastre mayor para Ayuda Individual y Familiar, así como el Programa de Asistencia Pública de FEMA, por lo que se requieren fondos adicionales para contrarrestar esos impactos.



Foto por: Municipio de Juncos | Tormenta Tropical Fiona | 2022

GLOSARIO

Aguas Pluviales	— Aguas provenientes de la lluvia, también se conocen como aguas de escorrentías.
Centro Urbano	— Aquella porción geográfica comprendida en el entorno del casco de un pueblo o ciudad que ha sido definida como tal.
Comunidad	— Conjunto de personas vinculadas por características o intereses comunes
Consortio	— Entidad con existencia y personalidad jurídica propia, creada mediante alianza intermunicipal entre dos (2) o más municipios.
Ecoturismo	— Modalidad del turismo sostenible que consiste en la visita y experiencias de atractivos naturales y culturales, en donde se asegure la protección de los recursos, se genere actividad económica que beneficie directamente a las poblaciones locales, sin comprometer las opciones de las futuras generaciones.
Edificio Histórico	— Estructura designada como tal mediante proceso de nominación y designación, digna de conservación por sus méritos históricos o arquitectónicos, creada para albergar alguna forma de actividad humana.
Embalse	— Depósito de agua que se forma artificialmente mediante un dique o presa y en el que se almacenan las aguas de un río, quebrada o arroyo a fin de utilizarlas en el riego de terreno, en el abastecimiento de poblaciones, en la producción de energía eléctrica y para control de inundaciones.
Emergencia	— Cualquier situación o circunstancia para la cual sean necesarios los esfuerzos estatales y municipales encaminados a salvar vidas y proteger propiedades, la salud y seguridad pública, o para minimizar o evitar el riesgo de que ocurra un desastre.
Escorrentía	— Agua producida por lluvia que llega a un cauce en forma superficial o subterránea.
Estructura	— Aquello que se erige, construye, fija o sitúa por la mano del ser humano en, sobre o bajo el terreno o agua.
Micro-red eléctrica (Microgrid)	— Diversas fuentes de energía eléctrica claramente definidas y conectadas entre sí en una red con capacidad de almacenar su propia energía.
Mitigación	— Acción de reducir y compensar el efecto de los impactos en un predio por el desarrollo de un proyecto. Cualquier método utilizado que efectivamente disminuya el impacto del desarrollo sobre el ambiente, las propiedades históricas, la infraestructura o los seres humanos.
Plan de Ordenación	— Plan de un municipio preparado y certificado por un PPL para disponer el uso del suelo dentro de sus límites territoriales y promover el bienestar social y económico de la población.
Planificador Profesional Licenciado (PPL)	— Persona natural debidamente autorizada a ejercer la profesión de la planificación en Puerto Rico, a tenor con lo dispuesto en la Ley Núm. 160 de 23 de agosto de 1996, según enmendada.
Reforestación	— Repoblar zonas o áreas que estaban cubiertas de árboles o arbustos, que han sido eliminados por diversos motivos.
Región	— Cada una de las partes geográficas en que se divide el territorio.
Rehabilitación	— Acto o proceso de retornar una propiedad en desuso a un estado de utilidad, mediante reparación o alteración, haciendo posible un uso eficiente.
Reserva	— Toda determinación o actuación de un organismo gubernamental competente, mediante la cual se separan terrenos públicos o privados para uso público.
Resiliencia	— Capacidad de un sistema, comunidad o sociedad expuestos a una amenaza para resistir, absorber, adaptarse y recuperarse de sus efectos de manera oportuna y eficaz, lo que incluye la preservación, la restauración de sus estructuras y funciones básicas.
Riesgo	— Probabilidad latente de que ocurra un hecho que produzca ciertos efectos, la combinación de la probabilidad de la ocurrencia de un evento y la magnitud del impacto que puede causar, así mismo es la incertidumbre frente a la ocurrencia de eventos y situaciones que afecten los beneficios de una actividad.
Servicios Básicos	— Servicio de gas, energía eléctrica, conexión de acueducto o alcantarillado, telecomunicaciones u otros servicios análogos.
Suelo	— Superficie de la tierra con relación a su uso e incluye tanto el terreno como los cuerpos de agua, el espacio sobre éstos y el área bajo ellos.
Suelo Urbano	— Clasificación del terreno en el Plan de Ordenación, constituido por los terrenos que cuenten con acceso vial, abastecimiento de agua, suministro de energía eléctrica y con otra infraestructura necesaria al desenvolvimiento de las actividades administrativas, económicas y sociales que en estos suelos se realizan, y que están comprendidos en áreas consolidadas por la edificación.
Topografía	— Técnica de describir y delinear detalladamente la superficie de un terreno.
Uso	— El propósito para el cual una pertenencia fue diseñada, es ocupada, usada o se pretende usar u ocupar.
Vías	— Veredas, sendas, callejones, paseos, caminos, calles, carreteras, viaductos, puentes, avenidas, bulevares, autopistas o cualquier otro acceso público o parte del mismo, utilizado por peatones o vehículos.
Vulnerabilidad	— Capacidad disminuida de una persona o un grupo de personas para anticiparse, hacer frente y resistir a los efectos de un peligro natural o causado por la actividad humana, y para recuperarse de los mismos.
Zona Urbana	— Área de terreno lotificada y mejorada con edificaciones residenciales, comerciales e industriales dentro de los límites que fueron fijados por la Junta de Planificación de Puerto Rico y clasificados por esta como zona urbana.
Zonificación	— Instrumento para designar usos de terrenos, sinónimo de Calificación.

Fuentes:	Diccionario de la Real Academia Española https://dle.rae.es/	WordReference https://www.wordreference.com/	Junta de Planificación https://jp.pr.gov/
-----------------	---	--	---

REFERENCIAS

- ABEXUS Analytics. (2022). Google Mobility data for Puerto Rico. <https://abexusanalytics.com/mobility>
- Abre Puerto Rico. (2020). Abre tu escuela: Informe de perfil de las escuelas de Puerto Rico. Abre Puerto Rico. <https://www.abretuescuela.org/es>
- Autoridad de Carreteras y Transportación. (2019). Plan Estratégico de Seguridad Vial de Puerto Rico (SHSP 2019-2023).
- Autoridad de Carreteras y Transportación. (2021). Puerto Rico Unified Planning Work Program 2022-2023 [Draft].
- Autoridad de Carreteras y Transportación, y Departamento de Transportación y Obras Públicas. (2018). Long Range Multimodal Transportation Plan: For Puerto Rico: 2045 Other Urbanized Areas. Autoridad de Carreteras y Transportación; Departamento de Obras Públicas.
- Berginnis, C. (2014). Planning for Post-Disaster Recovery Briefing Papers 6: Flood Insurance and Design Requirements (p. 7). American Planning Association.
- Berke, P. R., Kartez, J., y Wenger, D. (1993). Recovery After Disaster: Achieving Sustainable Development, Mitigation and equity. *Disasters*, 17(2), 93–109. <https://doi.org/10.1111/j.1467-7717.1993.tb01137.x>
- Brickman Bhutta, C. (2012). Not by the Book: Facebook as a Sampling Frame. *Sociological Methods & Research*, 41(1), 57–88. <https://doi.org/10.1177/0049124112440795>
- Butterfield, C. (2014). Planning for Post-Disaster Recovery Briefing Papers 1: Public Engagement in Recovery Planning (p. 5). American Planning Association.
- City of Denham Springs. (2017). Denham Strong: Strategy for The Future.
- Collier, D., y Elman, C. (2008). Qualitative and Multimethod Research: Organizations, Publication, and Reflections on Integration. En J. M. Box-Steffensmeier, H. E. Brady, y D. Collier (Eds.), *Oxford Handbook of Political Methodology* (Vol. 1, pp. 780–795). Oxford University Press. <https://doi.org/10.1093/oxfordhb/9780199286546.003.0034>
- Congressional Research Service. (2020). The Status of Puerto Rico’s Recovery and Ongoing Challenges Following Hurricanes Irma and María: FEMA, SBA and HUD Assistance (CRS Report No R46609). <https://crsreports.congress.gov/product/details?prodcode=R46609>
- COVID-19 Community Mobility Report. (s. f.). COVID-19 Community Mobility Report. Recuperado 1 de agosto de 2022, de <https://www.google.com/covid19/mobility?hl=en>
- Crouch, S., Perotin, M., y Cesanek, W. (2014). Planning for Post-Disaster Recovery Briefing Papers 3: Planning Resilient Infrastructure (p. 8). American Planning Association.
- Departamento de Desarrollo Económico y Comercio. (2020). Workforce Innovation and Opportunity Act (WIOA) Puerto Rico Unified State Plan 2020.
- Departamento de la Vivienda. (2022). CDBG-DR Program Guidelines: City Revitalization Program. Gobierno de Puerto Rico. [https://cdbg-dr.pr.gov/en/download/city-revitalization/?ind=1644943165070&filename=CRP%20GUIDELINES%20\(V.3\)%20\(EN\).pdf&wpdmdl=8763&refresh=62e4521215dee1659130386](https://cdbg-dr.pr.gov/en/download/city-revitalization/?ind=1644943165070&filename=CRP%20GUIDELINES%20(V.3)%20(EN).pdf&wpdmdl=8763&refresh=62e4521215dee1659130386)
- Departamento de Transportación y Obras Públicas, y Autoridad de Carreteras y Transportación. (2018). Puerto Rico Complete Streets Plan & Design Guidelines.
- Departamento de Transportación y Obras Públicas, y Autoridad de Carreteras y Transportación. (2021). Statewide Transportation Improvement Program (STIP): Fical Years 2019-2022.
- Departamento del Trabajo y Recursos Humanos. (2017). Composición Industrial por Municipio. <https://estadisticas.pr/en/inventario-de-estadisticas/composicion-industrial-por-municipios>
- Departamento del Trabajo y Recursos Humanos. (2018). Composición Industrial por Municipio. <https://estadisticas.pr/en/inventario-de-estadisticas/composicion-industrial-por-municipios>
- Departamento del Trabajo y Recursos Humanos. (2019). Composición Industrial por Municipio. <https://estadisticas.pr/en/inventario-de-estadisticas/composicion-industrial-por-municipios>
- Discover Puerto Rico. (s. f.). Guía para el desarrollo económico municipal.
- Gobierno de Puerto Rico. (2021). Puerto Rico Mitigation Action Plan—Community Development BLock Grant—Mitigation (CDBG-MIIT).
- Groves, R. (2011, mayo 31). “Designed Data” and “Organic Data”. The United States Census Bureau. <https://www.census.gov/newsroom/blogs/director/2011/05/created-data-and-organic-data.html>
- Gutschow, S. (2014). Planning for Post-Disaster Recovery Briefing Papers 5: Economic Recovery for Manufacturing (G, p. 6). American Planning Association.
- Horney, J., Berke, P., y Van Zandt, S. (2014). Planning for Post-Disaster Recovery Briefing Papers 2: Measuring Success in Recovery (p. 6). American Planning Association.
- Johnson, L. A. (2014a). Planning for Post-Disaster Recovery Briefing Papers 7: Planning for Recovery Management (p. 8). American Planning Association.
- Johnson, L. A. (2014b). Planning for Post-Disaster Recovery Briefing Papers 9: Financial Recovery (p. 7). American Planning Association.
- Junta de Planificación. (2015a). Plan de usos de terrenos de Puerto Rico.
- Junta de Planificación. (2015b). Programa de inversiones a cuatro años (PICA): Años fiscales 2015-2016 a 2018-2019.
- Junta de Planificación. (2020). Proyectos potenciales para proyectos de inversión a cuatro años: 2020-2021 a 2023-2024.
- Junta de Planificación. (2021). Programa de inversiones a cuatro años: Años fiscales 2021-2022 a 2024-2025.
- Junta de Planificación, y Departamento de Recursos Naturales y Ambientales. (2014). Plan y Reglamento del Área de Planificación Especial del Carso (PRAPEC).
- Junta de Planificación, y FEMA. (s. f.-a). Comparación de los niveles de inundación: Juncos (FIRM vs ABFE) [Mapa].
- Junta de Planificación, y FEMA. (s. f.-b). Mapa de Infraestructura Crítica dentro de los Límites del Nivel de Inundación Base Recomendada (ABFE)—Juncos [Mapa].
- Área Local de Desarrollo Laboral Sureste. (2020). Plan Estratégico 2020-2023 Área Local de Desarrollo Laboral Sureste.
- Krueger, A. O., Teja, R., y Wolfe, A. (2015). Puerto Rico—A way forward (p. 26). <http://www.gdb-pur.com/documents/PuertoRicoAWayForward.pdf>
- Lamba-Nieves, D., y Santiago-Bartolomei, R. (2021, 3 de noviembre). Dashboard de monitoreo de reconstrucción de viviendas. CNE – Centro Para Una Nueva Economía.
- Morin, E. (2011). Introducción al pensamiento complejo. Gedisa.
- Municipio de Juncos. (2006a). Memorial del Plan Territorial: Municipio de Juncos.
- Municipio de Juncos. (2006b). Mapa Plan Vial: Municipio de Juncos.
- Municipio de Juncos. (2006c). Mapa de Infraestructura: Municipio de Juncos.

REFERENCIAS

- Municipio de Juncos. (2011a). Mapa de Clasificación (RP): Municipio de Juncos.
- Municipio de Juncos. (2011b). Mapa de Calificación (RP): Municipio de Juncos.
- Municipio de Juncos. (2011c). Mapa de Calificación Bo. Pueblo (RP): Municipio de Juncos.
- Municipio de Juncos. (2021). Estados Financieros Auditados, 2016-2021.
- Municipio de Juncos. (2022). Puerto Rico Disaster Recovery Action Plan: Action Plan Amendment Eight (Nonsubstantial). Gobierno de Puerto Rico. <https://cdbg-dr.pr.gov/en/download/action-plan-amendment-8-nonsubstantial-amendment-effective-on-february-25-2022/>
- Municipio de Juncos, y Junta de Planificación. (2021). 2021 Municipio de Juncos —Plan de Mitigación contra Peligros Naturales.
- National Park Service. (1984). National Register of Historic Places Inventory—Nomination Form: Puente Blanco Bridge. United State Department of the Interior.
- National Park Service. (1989). National Register of Historic Places Inventory—Nomination Form: Teatro Liberty. United State Department of the Interior.
- Nunez-Neto, B., Lauland, A., Aguirre, J., Castro, G., Gutierrez, I. A., Lara, M., Rosas, E., y Weidmer, B. A. (2020). Municipalities on the Front Lines of Puerto Rico's Recovery: Assessing Damage, Needs, and Opportunities for Recovery After Hurricane Maria. RAND Corporation. https://www.rand.org/pubs/research_reports/RR2604.html
- NYC Department of Housing, Preservation and Development. (c2017). Resilient Edgemere Community Plan.
- Oficina Central de Reconstrucción y Resiliencia (COR3). (2018). Transformación e innovación luego de la devastación: Un plan de recuperación económica y de desastres para Puerto Rico.
- Oficina Central de Reconstrucción y Resiliencia (COR3). (2022). Portal de Transparencia de COR3. <https://recovery.pr.gov/es>
- Oficina de Manejo de Emergencias, y Oficina Central de Reconstrucción y Resiliencia (COR3). (2021). 2021 Puerto Rico State Natural Hazard Mitigation Plan. Departamento de Seguridad Pública.
- Oficina Estatal de Conservación Histórica. (2016). Sitios arqueológicos de Juncos. Gobierno de Puerto Rico. <http://www.oech.pr.gov/ProgramaConservacionHistorica/Educacion/Municipios/Informaci%C3%B3n%20Arqueol%C3%B3gica%20del%20Municipio%20de%20Juncos.pdf>
- Oficina para el Financiamiento Socioeconómico y la Autogestión. (2003a). Perfil socioeconómico de la Comunidad Canta Gallo Juncos, Puerto Rico. Oficina de Comunidades Especiales.
- Oficina para el Financiamiento Socioeconómico y la Autogestión. (2003b). Perfil socioeconómico de la Comunidad Sector El Caracol Juncos, Puerto Rico. Oficina de Comunidades Especiales.
- Oficina para el Financiamiento Socioeconómico y la Autogestión. (2003c). Perfil socioeconómico de la Comunidad La Hormiga Juncos, Puerto Rico. Oficina de Comunidades Especiales de Puerto Rico.
- Oficina para el Financiamiento Socioeconómico y la Autogestión. (2003d). Perfil socioeconómico de la Comunidad Las Cuesta Juncos, Puerto Rico. Oficina de Comunidades Especiales.
- Oficina para el Financiamiento Socioeconómico y la Autogestión. (2003e). Perfil socioeconómico de la Comunidad Lirios Dorados Juncos, Puerto Rico. Oficina de Comunidades Especiales.
- Oficina para el Financiamiento Socioeconómico y la Autogestión. (2003e). Perfil socioeconómico de la Comunidad Rosalía Juncos, Puerto Rico. Oficina de Comunidades Especiales.
- Oficina para el Financiamiento Socioeconómico y la Autogestión. (2003e). Perfil socioeconómico de la Comunidad Santana I Juncos, Puerto Rico. Oficina de Comunidades Especiales.
- Puerto Rico Climate Change Council. (2015). Ruta hacia la resiliencia: Guía de estrategias para la adaptación al cambio climático en Puerto Rico (Programa de Manejo de la Zona Costanera, E. L. Díaz, K. R. Jacobs, y V. I. Marrero, Eds.).
- Puerto Rico Innovation and Technology Service. (2022). Descarga de geodatos. Portal gis.pr.gov. <https://gis.pr.gov/descargaGeodatos/Pages/default.aspx>
- Rouse, D. (2014). Planning for Post-Disaster Recovery Briefing Papers 10: Green Infrastructure and Post-Disaster Recovery (p. 6). American Planning Association.
- Schwab, J. C. (2014). Planning for Post-Disaster Recovery Briefing Papers 12: Visioning (p. 5). American Planning Association.
- Schwab, J., Topping, K. C., Eadie, C. C., Deyle, R. E., y Smith, R. A. (1998). Planning for Post-Disaster Recovery and Reconstruction (No 483/484). FEMA y American Planning Association.
- Thomas, E., y Walther, L. (2014). Planning for Post-Disaster Recovery Briefing Papers 11: Hazard Mitigation in Disaster Recovery (p. 6). American Planning Association.
- Topping, K. C. (2014). Planning for Post-Disaster Recovery Briefing Papers 8: Adopt a Pre-Event Recovery Ordinance (p. 6). American Planning Association.
- US Bureau of Labor Statistics. (2022). Local Area Unemployment Statistics (LAUS). <https://www.bls.gov/lau/home.htm>
- US Census Bureau. (2015). 2010-2014 American Community Survey 5-year Estimate.
- US Census Bureau. (2020). 2015-2019 American Community Survey 5-Year Estimate.
- Viveiros, J., y Sturtevant, L. (2014). Planning for Post-Disaster Recovery Briefing Papers 4: Affordable Housing (p. 8). American Planning Association.